NÚMERO SUELTO 5 Ctvs.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX — Número 2241 — Buenos Aires, Viernes 4 de Julio de 1913 — Redac. y Adm.: Reconquista 675. U. T. 3570 Av.

La contribución territorial progresiva

Toda la legislación impositiva argentina tiene un carácter de clase. Los únicos intereses protegidos por ella, y malamente protegidos, pues lo son en detrimento del pueblo trabajador, son los intereses directos o indirectos de los hombres que han tenido en sus manos el gobierno político del país: oligarcas bonaerenses, mendocinos y tucumanos. Los consumidores no sólo ven encarecida su existencia en aras de esos intereses, sino que tienen que pagar también el servicio de la deuda contraída para aumentar el capital del Banco de la Nación, a fin de que aquellos señores tengan dinero barato que tomar a crédito.

Ese régimen impositivo es de simple despojo fiscal. No "protege" la industria de la agricultura, nuestra gran industria, y la de construcción de casas, en la única forma en que debería protegerlas: no encareciendo todas las cosas o instrumentos que esas industrias han menester. En cambio, deja entrar libre de derechos el sarnífugo para las ovejas, la funda para la carne de los frigoríficos, los envases para los viñateros y nos somete a la extorsión de los azucareros tucumanos.

El Partido Socialista ha planteado en substitución de ese régimen impositivo de privilegio y de injusticia, otro de mayor justicia social. En lugar de los impuestos a los consumos, en lugar de los impuestos a la vida y al trabajo, quiere la imposición al privilegio.

El ex ministro de hacienda, doctor Rosa, interpelado por el diputado Justo para que manifestara la opinión del gobierno sobre la influencia de los impuestos en la carestía de la vida, dijo que el desarrollo del comercio exterior había encarecido el pan y la carne.

Eso significa que, ante la demanda creciente de los consumidores extranjeros, el trigo y el ganado argentinos han ido subiendo de precio y que ese aumento de la renta ha determinado un aumento correlativo del valor del suelo, cuya suba en nuestro país, como todo el mundo sabe, ha sido rápida en los últimos lustros.

La tierra, dice el Partido Socialista, debe ser en este país la gran fuente fiscal. El privilegio de los dueños del suelo es el privilegio típico por excelencia. En el monto de ganancias del industrial puede haber o hay un trabajo de dirección, de organización técnico-económica. En el terrateniente no hay, en general, nada más que parasitismo. Los que trabajan la tierra y la hacen producir le pagan un tributo que va subiendo a medida que aumenta el producido del suelo, ya sea porque sube el precio de los productos o porque tiene lugar alguna mejora, como un ferrocarril, un camino o un canal, que permite disminuir los gastos de exportación. Y él se apropia, además, de todos los nuevos valores que el progreso social va incorporando al suelo.

El suelo argentino está todavía, en gran parte, en manos de latifundistas. En la sola provincia de Buenos Aires, sobre 27 millones de hectáreas que tiene la superficie rural, más de 10 millones están ocupadas por propiedades mayores de 5.000 hectáreas. Los socialistas queremos que ese suelo se fraccione en unidades más aptas para el trabajo agrícola y para el asiento de una población numerosa, estable y sana. No nos seduce, como a los señores de la Sociedad Rural, que el país sea una gran estancia, despoblada y de suelo mal aprovechado, donde pasten millares de cabezas de ganado y vivan en la abyección miserables peonadas. Aspiramos a que la tierra sea más productiva; á que se pueble de familias trabajadoras; a que viva sobre ella, y en una vivienda higiénica, con techo, piso y vidrios, y no en miserables chozas de barro y paja, una raza fuerte; y a que con la población independiente y arraigada desaparezca el caciquismo político de los dueños del suelo.

Para apresurar ese fraccionamiento de la tierra, en vista de una mayor producción, mayor población y mejores costumbres políticas, tanto como para sacar del privilegio rural y urbano lo que ahora arrebata el Estado a las clases pobres y medias, para pagar sus gastos y atender sus servicios, es indispensable y urgente establecer la contribución territorial progresiva como existe en Nueva Zelandia y Australia, países que tienen semejanza económica con el nuestro, y deben, por lo tanto, servirnos de guía en ésta como en muchas otras materias.

En Nueva Zelandia, la gran propiedad rural fué pronto considerada como una "peste social", según la expresión enérgica de William Pember Reeves. "La colonia, decía ese hombre de estado, no quiere esos grandes dominios. Los dueños deberían ser los últimos en reclamar la protección del estado. Y considero las grandes propiedades, sean explotadas parcialmente o no lo sean en absoluto, como una peste social, como un obstáculo a la industria, como una barricada en la vía del progreso." Y eso lo decía Reeves siendo ministro del trabajo.

Con esos sentimientos, la fórmula "the land for the people" fué pronto el lema de la democracia obrera y rural neozelandesa. Y por la acción política ella se ha traducido en una legislación agraria y fiscal inteligente y progresista, en cuyo detalle no queremos entrar en el curso de este artículo. Ella tiende a impedir la formación de nuevos latifundios, a darle al estado un derecho eminente de propiedad sobre las tierras fiscales o rescatadas al dominio particular, y á forzar el fraccionamiento de los latifundios existentes, mediante una contribución progresiva.

Desde 1896 se gravó el suelo, aisladamente, desvinculado de los edificios, con un impuesto de un penique (pesos papel argentino 0.047) por cada libra esterlina de valor (pesos 11.45) y un adicional progresivo de 1/16 de penique por libra, hasta alcanzar la suma de dos libras esterlinas (pesos papel 22.90) de impuesto por cada cien libras esterlinas de valor para las propiedades de 200.000 libras arriba. Al llegar a ese máximum, el impuesto absorbe casi la mitad de la renta media que se acostumbra calcular.

Con esa contribución progresiva, un campo argentino cuyo valor fuera de 2.290.000 pesos—y es un valor bastante común entre nosotros—pagaría al estado la suma de pesos 45.800, mientras que actualmente con la cuota uniforme de 6 por mil paga en la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, sólo 13.740 pesos.

Esa legislación tiene, como queda dicho, además, esta característica: grava el suelo solamente y no el suelo y el edificio juntos, como hace la ley argentina. Este sistema, que es el que adopta la ley de contribución directa para la capital y territorios nacionales, obliga a pagar más al propietario progresista, que hace un útil empleo de capital, construyendo casas o efectuando mejoras, y favorece al propietario parásito que mantiene baldío su terreno, perjudicando a todos, porque cuantas menos casas hay, por ejemplo, en la ciudad de Buenos Aires, mayor será el alquiler, existiendo, como existe, en un centro urbano tan enorme, una continua demanda de ellas.

Los magníficos resultados de la experiencia neozelandesa, que prueban la bondad de los dos principios: la progresividad y la exención de los edificios y mejoras, han sido reforzados con la experiencia australiana, realizada en un campo más vasto en los últimos dos años.

El partido obrero australiano venía sosteniendo desde hace tiempo la contribución territorial progresiva. El predominio de la gran propiedad rural imperaba en el país, trabando su progreso. El estado no tenía ya buenas tierras disponibles para entregarlas a la colonización. Había que quebrar la preponderancia económica y política de los grandes propietarios rurales y la contribución territorial progresiva era el medio indicado por la experiencia neozelandesa.

Y esa contribución ha sido adoptada recientemente por el parlamento federal. Se cobra, pues, sobre todo el suelo australiano sujeto a la apropiación privada. Puede afirmarse que ésa ha sido la reforma más importante realizada en la jovèn federación desde su establecimiento en 1900.

Su escala es la siguiente: propiedades que valen 125.000 a 250.000 francos (no comprendidas las mejoras hechas por el propietario), un impuesto anual de 2 por mil; de 250.000 a 375.000, 4 por mil; de 375.000 a 500.000 francos, 5 por mil; y así subiendo progresivamente hasta llegar al máximum de 16 por mil para las propiedades de 1.500.000 francos (681.000 pesos papel argentino) arriba. Un campo argentino cuyo valor fuera de 700.000 pesos pagaría con esa contribución 11.200 pesos ánnuales, mientras que con nuestra legislación paga sólo 4.200.

¿Cuáles son los resultados de esa nueva experiencia de la contribución territorial progresiva? Los encontramos en el último número de la revista inglesa "Land-Values", órgano de la "Taxation-League".

Se transcriben en ese número las partes principales de los discursos pronunciados en la reciente campaña electoral por algunos candidatos del partido obrero, con motivo de la renovación legislativa. Son los del diputado Alex Mc. Callon y los senadores Pearce y Needham. Según ellos, en el año y meses que lleva de vigencia el nuevo impuesto ha dado al tesoro federal 2.795.174 libras esterlinas (32.004.742 pesos papel argentino). En el primer año de su aplicación, tierras por valor de 21 millones de libras esterlinas (mil latifundios), que lo abonaron, fueron vendidas por los propietarios fraccionadas en 19.000 porciones. Y en el segundo año, por la misma causa, fueron fraccionadas y vendidas extensiones de tierra por valor de 5.393.000 libras esterlinas.

He aquí lo que piensa de esa reforma el senador Needham, del partido obrero: "Yo no le atribuyo tan gran valor a la cantidad de dinero que el impuesto progresivo ha hecho ingresar a las arcas del tesoro federal; lo que conceptúo un hecho de la más alta importancia es que grandes extensiones de tierra, que hasta hoy habían permanecido estériles en manos de los latifundistas, han empezado con esta medida a ser cultivadas, como consecuencia de su fraccionamiento, por una gran legión de agricultores. Podemos desde ya anticipar con pleno conocimiento de causa que dos problemas fundamentales han sido solucionados con esta medida: por una parte, el latifundio está parcialmente destruído y, por otra, la agricultura ha empezado por fin a ocupar su verdadero lugar en nuestro país."

Agregaremos, para terminar, que la contribución territorial progresiva debe articularse con el impuesto al mayor valor no creado por el propietario.

Estas son las grandes cuestiones que de hoy en más han de dar un contenido substancial a la política argentina. Para imponer esas cargas al privilegio territorial, tendremos la ayuda de la población campesina. El 70 o|o de nuestras explotaciones agrícolas está en manos de arrendatarios, chacareros o colonos. Se trata de una población campesina que sufre como la población de las ciudades con los impuestos al consumo; que quiere tierra disponible para trabajarla y que paga anualmente su pesado tributo al dueño del suelo, con el cual ha empezado ya a estar en conflicto. En la cruzada contra el privilegio territorial, la población campesina debe, pues, marchar unida con la población de las ciudades.

Antonio de TOMASO.

REDACCION

Por la dignidad de la prensa

"La Nación" se ha resignado a que se discuta el asunto de la incompatibilidad entre las funciones simultáneas del periodista-empleado público.

Pretendió al principio intimidar al diputado socialista que se proponía iniciar el debate, mostrando hacia él una manifiesta preferencia en el ataque; y cuando la cuestión fué planteada en la cámara, seguro dicho diario de que sería enterrada por la comisión respectiva, creyó poder desafiar al mismo diputado que la había llevado allí, lanzando la sospecha de que obraba caprichosamente, sin fundamento, sin pruebas.

Se presentaron éstas con tal abundancia, que podían convencer al más descreído. Y "La Nación", puestas al desnudo sus reconditeces, montó en cólera, a pesar de creer aparentemente en la moralidad de las relaciones denunciadas, porque se dió a luz la interminable lista de aquellos de sus redactores que son a la vez empleados públicos.

Las mismas intemperancias del gran diario han dado al asunto proporciones de escándalo. Esto y la firmeza del diputado Repetto, harán imposible eludir el debate. "La Nación" parece comprenderlo, arrepentida de sus primeros desplantes o ante la certidumbre de la inutilidad de su actitud airada.

Ya puede discutirse la cuestión, ya no son pequeñas miserias las inspiradoras de los que la han removido.

Dejemos constancia de que es el órgano conservador el único que ha empequeñecido el asunto y que ha buscado impedir su discusión en la oportunidad y con la amplitud debidas.

Mientras llega la hora del debate en la cámara, que esperamos propicie "La Nación" con todo el prestigio de su autoridad y su ascendiente sobre la mayoría, ese diario adelanta su pensamiento sobre el problema, insistiendo en el modo de ver que ya ha tenido ocasión de exponernos.

¿Cuál es el peligro y cuál la irregularidad que envuelve la presencia de empleados públicos en las redacciones de los diarios?, se pregunta "La Nación": "Hay—agrega — dos formas posibles de inmoralidad en esta acumulación de funciones: o que la influencia de los periodistas en su carácter de tales se haga valer en la administración pública para obtener franquicias indebidas y concesiones ilegítimas, o que, recíprocamente, la influencia de los empleados se haga valer en los diarios para deformar la verdad de la información y alterar la imparcialidad del comentario."

A nuestro juicio, basta plantear la cuestión para resolverla.

Ambos males-peligros se suscitarán todos los días y será imposible evitarlos, por más cuidado que se ponga, cosa menos fácil donde los periodistas-empleados son muchos y tienen a veces que controlarse mutuamente.

Como se ha dicho, y tendremos oportunidad de probar con casos concretos, la buena solución del problema de moralidad periodística y administrativa planteada será beneficiosa para la prensa, para la administración y para el público.

FILANTROPÍA CON PLATA AJENA

Nuestras damas católicas han brillado siempre por sus sentimientos caritativos.

Ellas velan por los huérfanos, socorren al indigente y premian la virtud.

Pero no se sabe si las mueve el proselitismo clerical o si hacen de eso una suerte de expiación o de pasatiempo "de sociedad".

Lo seguro es que para llenar sus piadosas funciones explotan el juego de las carreras y el de la lotería, que consumen el dinero de mucha gente pobre e intensifican la miseria en no pocos hogares.

La inteligencia de las matronas de nuestra clase rica consiste en hacer filantropía con el dinero del pueblo.

Ayer mismo, una comisión de damas de la sociedad de San Vicente de Paúl ha solicitado al ministro de hacienda una considerable extensión de terreno para establecer cocinas económicas en el puerto, en las que se podría dar alimentación barata a unos 3.000 obreros.

Tratándose de damas tan distinguidas, el ministro no tendrá que hacer más que buscar el terreno apropiado y ponerlo en manos de aquéllas.

De la municipalidad han sacado ya una subvención de 100.000 pesos con el mismo fin.

De manera que las caritativas damas de la clase rica sólo se impondrán el sacrificio de vanagloriarse de esa filantropía que no les cuesta un centavo, y explotarla en beneficio de la causa del "orden" y de la iglesia.

El señor Lagos se incorpora

La orden de acusar salió quemando del propio comité central del radicalismo, y al día siguiente el doctor Giuffra fletó al juez federal la demanda: inconstitucionalidad de la ampliación de la convocatoria a elecciones. ¿Por qué han de elegirse tres diputados y no dos, como está resuelto? Y se argumentaba con citas legales. Al mismo tiempo los fuegos artificiales del partido se quemaban en chisporroteo de principismo.

El pleito anduvo de Herodes a Pilatos; jueces y fiscales laváronse las manos, y a la postre fué sacrificado en el calvario de la cámara federal. Después, como el escrutinio estaba concluído y el resultado de la elección en poder de la cámara, se dejó la cuestión a un lado y el candidato electo por la minoría, señor Lagos, dijo formalmente, en plena reunión del estado mayor radical, que no aceptaba la banca. Así se repitió en la cámara, cuando el grupo radical votó en contra del diploma del correligionario, y así lo dijo una renuncia del candidato, que no fué aceptada.

Largo silencio después de todo esto. El electo viajó en giras de "reparación institucional" por las provincias. Vivaqueó en pleno campamento de Don Frías y de Don Jaramillo e hizo flamear la bandera del parque en pleno Jujuy. Concluída la campaña, el electo ha regresado satisfecho, sin duda, y con ánimo de sentarse en la banca.

El señor Lagos, según se publica en las gacetas, se incorporará a la cámara en la semana próxima. Con ello gana el radicalismo parlamentario lo que pierde el radicalismo principista, padre de aquella alharaca constitucional con abogados y jueces de que hablábamos al principio.

¡Hubiera sido mejor, para la seriedad de los hechos, no decir "de esta agua no beberé!"...

ZEBALLOS Y LA ESTADÍSTICA

Cuando el ex canciller habla en la cámara, en realidad se produce "sensación" y "estupor" en las bancas y en las galerías. Tiene tal facilidad y soltura en el lenguaje y tan asombrosa memoria para los números, que dice los dislates más grandes sin inmutarse ni parpadear.

En la sesión última dijo cosas estupendas como éstas: "En cualquier línea de los ferrocarriles norteamericanos hay, por lo menos, ¡16.000! vagones grigoríficos, y en todas las líneas argentinas apenas hay 3".

Hablando del trust de la carne de Chicago, dijo que "prosperaba merced a una rebaja que los ferrocarriles le hacían en el flete, de 15 dólares por cada novillo, y recargaban 15 dólares a los novillos que se llevaban a otras partes."

Para que nuestros lectores se den cuenta exacta del colosal disparate de este dato, baste saber que el costo del flete por transportar un novillo de la Pampa a Buenos Aires cuesta 4 pesos papel. ¡Imagínense una tarifa diferencial de 30 dólares oro!

Así es la estadística del señor Zeballos. Es la famosa esfinge quien se la dicta, seguramente.

DESDE LA BARRA

El senado escuchó ayer, con evidente sorpresa, una acusación vigorosa y, con ella, un puñado de verdades. No contaba, sin duda, con que el representante socialista podía estar en antecedentes de la confabulación, ni sospechó acaso que aquél hiciera su defensa con altivez y sostuviera su derecho de expresarse libremente fuera de la cámara sin ser molestado por palabras suyas que los diarios no recojan fielmente. No esperaba tampoco la cámara que el acusado la denunciara a su vez en una maquinación contra el Partido Socialista y la moral política nueva que sus representantes encarnan, propagan y defienden. Y fué así que, pasada la sorpresa y apercibidos de que estaban descubiertos, los conjurados se arrojaron en grupo compacto sobre la presunta presa, que los acosaba ahora tomando la ofensiva. Nada pudo contener, ya en franco ataque, el avance del senador socialista: pasó sobre el reglamento invocado por todos y servilmente marcado en sus disposiciones para el caso por los secretarios, sobre la autoridad de la presidencia con su intervención parcial, sobre las interrupciones frecuentes y groseras.

Ni el señor Irigoyen, traidor de sus amigos políticos y liberal de pega; ni el viejito Virasoro, con sus achaques y su reblandecimiento general; ni el señor Carbó, oligarca de la vieja escuela roquista, ni el señor Maciá, curandero y primer premio de belleza animal, ni el señor del Pino, charlatán de ferias patrioteras, ni el señor Villanueva, corruptor... de muchas cosas, han escapado de la marca de fuego con que el doctor del Valle Iberlucea los señaló al responder a las insolencias de cada uno.

Y el senador Crotto, cumpliendo su papel de representante radical criollo, unido a la mayoría reaccionaria y cobarde, empeñado en hacer declarar a nuestro compañero un "sí" o un "no", parecía ayer un traidor bien enseñado.

Con valentía, con habilidad y con elocuencia, el doctor Del Valle Iberlucea consiguió matar la moción de los conjurados y decir todo lo que pensaba de la alta cámara y del viejo régimen.

Es de creer que después de la lección de ayer, no le molestarán nuevamente.

Academia Nacional de Bellas Artes

Protesta de los alumnos

Anoche se nos apersonó un numeroso grupo de alumnos de la Academia de Bellas Artes denunciándonos la violación del reglamento por parte de la dirección o la gerencia de dicho establecimiento público.

Según los denunciantes, la hora reglamentaria de entrar en clase es de 7.30 a 8 p. m. Antes había cierto margen de tolerancia de 5 o 10 minutos. Ahora, sin que se sepa por qué, las puertas de la Academia se abren a las 7.30 y se cierran a las 7.45 p. m.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los alumnos de la Academia son obreros empleados y que muchos de ellos abandonan sus tareas a las 7 p. m. y apenas tienen tiempo para cenar, no se comprende, en realidad, el porqué del nuevo horario.

Creemos que la reclamación de los alumnos es muy justa y esperamos que la dirección de la Academia restablezca el viejo horario que, por otra parte, es el que marca el reglamento.

EN CHILE

El eco del socialismo argentino

"El Despertar", de Iquique, el importante órgano de los trabajadores de la provincia de Tarapacá, que siempre nos ha distinguido con la reproducción de los artículos de La Vanguardia, ha empezado a publicar en extenso los discursos de nuestros representantes en el parlamento, proponiéndose dar cuenta, sin interupción, de la tarea de ellos.

Cree con ello "El Despertar" ofrecer a sus lectores y a los trabajadores chilenos un material instructivo y estimulante de primer orden.

Cooperación

Los trabajadores de Iquique cuentan ya con tres cooperativas: una tipográfica, otra de pan y la última de consumos en general.

La primera edita "El Despertar", que es sin disputa la mejor publicación obrera de Chile, apareciendo repleto de información y de doctrina.

La cooperativa de consumos ha iniciado apenas sus operaciones, habiéndose suscripto 150 acciones que representan un capital nominal de 7.500 pesos papel chileno.

Es la cooperativa de pan la que ya puede descontar el éxito más notable.

Inaugurada el 11 de mayo, comenzó elaborando 276 kilos de pan, y un mes después, el 11 de junio, elaboraba 1.610 kilos, lo que da el más alto quilaje amasado en la ciudad por un solo establecimiento. La más alta elaboración que hoy hacen las otras panaderías en Iquique no alcanza sino a 1.288 kilos.

La cooperativa tiene quince sucursales o despachos de venta distribuídos en la ciudad.

Por el momento, la cooperativa carece de casa y horno propio; pero se está en vías de comprar un terreno para construirlos.

La cooperativa ha obligado ya a las panaderías particulares a bajar el precio y mejorar la calidad del pan.

La iglesia y el estado

El estado chileno — dice "El Socialista" de Santiago — era dueño en 31 de diciembre de 1912, según el jefe de la oficina del inventario de bienes nacionales, de propiedades inmuebles, registradas y catalogadas, por valor de pesos 278.000.000.

Esta cifra es susceptible de un aumento, según el indicado jefe, por no haberse efectuado aún el inventario completo y por el aumento de precio de dicha propiedad; pero se puede estimar el total valor, multiplicando por 3 la cifra antes apuntada. Es decir, que el estado es dueño de 834.000.000 de pesos en bienes inmuebles.

Según cómputo levantado por el diario "La Ley", en 1905 ó 96, la iglesia era poseedora de bienes por un valor de 400.000.000 de pesos en todo el país; para estimar el valor actual, habría que multiplicar muchas veces esa cifra. El valor de toda la propiedad inmueble de Santiago es de 1.000.000.000 de pesos; y, aunque parezca una enormidad, la iglesia es dueña de la cuarta parte, o sea de pesos 250.000.000.

Según las diferentes memorias de hacienda, el estado se desenvuelve con verdadera penuria desde muchos años atrás en su servicio financiero, y, no obstante, paga a los oficiantes del culto y les da para construcción de sus templos 2.329.551 pesos, que es la cifra de 1913.

La iglesia, por su parte, se deja proteger, y sus tesoros los liquidó monseñor Sibilia en el año pasado, obteniendo 14 millones de pesos, exportándolos al Vaticano por conducto del jefe de la caravana que iba en peregrinación a Tierra Santa.

Cuando el estado necesita algo de lo que la iglesia posee, lo paga a peso de oro; ejemplo: la propiedad de las monjas Claras, calle Claras esquina Delicias, en Santiago, que costó 3.000.000 de pesos.

"Si el estado cae en falencia — termina diciendo "El Socialista" — o no puede atender sus compromisos, grava a los contribuyentes (en que no se cuenta la iglesia por ser considerada pobre), ya sea con un empréstito forzoso interno en forma de emisión de billetes, que deprime el tipo del cambio internacional y por tanto rebaja el valor del peso nacional, o ya sea levantando un impuesto de hacienda por el pago de los intereses y amortizaciones, restringiendo proporcionalmente las sumas destinadas a los demás servicios públicos. Cuando a la iglesia se le antoja una golleria, pide subsidios al gobierno, porque se los concede invariablemente, porque debe observar los principios del patronato en lo relativo a la obligación, jamás en el derecho (prueba de ello, la insolente nunciatura de Sibilia. Instala la iglesia alcancías en los templos, cobra los diezmos y primicias como en los lejanos tiempos de nuestro coloniaje, discurre arbitrios como el rescate de pecados y recibe, por fin, de nuestras buenas gentes, verdaderamente hostiles a los impuestos fiscales, por lo menos, la tercera parte del haber que los católicos dejan por causa de muerte, y que los descreídos calificamos de captación de herencias."

En el Canadá

La legislación obrera — La inmigración china

He aquí las últimas noticias que nos envía el secretariado internacional de sindicatos obreros, residente en Berlín:

"En la provincia de "Quebec", hasta hace dos años podían emplearse los menores de 12 años en cualquier trabajo; luego la edad fué aumentada a 13 años y, por último, en los primeros meses del año en curso, fijóse definitivamente en 14 años la edad requerida para comenzar el trabajo.

También se han dictado varias leyes de protección a los mineros, contándose entre ellas las que establecen lo siguiente:

Ninguna persona menor de 20 años podrá manejar los ascensores de pasajeros, para la mayor seguridad de los mineros. Todo explosivo deberá ser almacenado en recipientes especiales a una distancia no menor de 150 metros de los lugares de trabajo. La escalera de escape para los mineros deberá estar separada de los ascensores usados para la elevación de materiales, a fin de que siempre se encuentre expedita. Se han dictado también varias leyes reglamentando el uso de los explosivos en las minas.

En la provincia de "Saskatchewan" se ha hecho extensiva la reglamentación general sobre toda clase de calderas que generen más de 20 caballos de fuerza, y se han dictado varias disposiciones tendientes a hacer efectiva esta nueva reglamentación. Para ser inspector de calderas en lo sucesivo se requerirá ser "británico" y haber sido por lo menos maquinista durante cuatro años. En cualquier caso de explosión de calderas deberá inmediatamente comunicarse al ministro de obras públicas, quien tendrá que iniciar una completa investigación a fin de individualizar responsabilidades. En una de las últimas sesiones de la legislatura fué despachado favorablemente un proyecto por el que se prohibe a los japoneses, chinos y demás orientales el empleo de mujeres blancas.

En "Brithion Columbia" ha sido sancionada últimamente una ley, por la que se prohibe a toda persona instalar agencias de colocaciones sin previa autorización a tal efecto del gobierno.

En la legislatura se encuentra pendiente un proyecto de revisión de las leyes obreras, que una comisión designada para estudiar esta cuestión presentó últimamente. Como la citada comisión ha celebrado reuniones con delegados obreros y patronales, en el informe cita todas las demandas obreras y las objeciones de los patrones. Los obreros reclaman un salario mínimo de 4 pesos oro por día por 8 horas de trabajo. Actualmente el salario medio es de 3 pesos oro y la jornada de trabajo oscila entre 9 y 11 horas diarias.

"Se hace sentir mucho en éstos últimos tiempos, — dicen los obreros, — la influencia de la mano de obra barata de los orientales; pues en una considerable cantidad de industrias hemos sido completamente desalojados por japoneses y chinos a quienes se paga un ínfimo sueldo." El servicio doméstico está monopolizado por los chinos. Según datos estadísticos, llegan a British Columbia 6.000 chinos por año; y el gobierno tiene especial interés en fomentar esta clase de inmigración, pues además de la competencia ruinosa que hacen en la mano de obra, al entrar al país pagan al desembarcar una tasa, lo que da al estado una entrada anual de 400.000 libras, mitad de la cual pasa a formar parte del tesoro provincial. Los asiáticos están desposeídos de los derechos políticos, lo que aun dificulta la tarea de organizarlos.

LOS SUCESOS DE LA CARCEL DE TUCUMAN

El mitin de anoche

TUCUMAN, 4 — (12.40 a. m.) — El mitin organizado por el Centro Socialista, resultó grandioso. Concurrieron más de 3 000 personas. Pronunciáronse vibrantes discursos condenando el bárbaro asesinato ocurrido en la penitenciaría.

La policía estaba representada por gran cantidad de agentes de uniforme y de investigaciones.

La comisión organizadora presentó al poder ejecutivo un escrito protestando del cobarde fusilamiento de penados.

Cámara de Senadores

LA SESION DE AYER

Una crónica de "La Vanguardia" — Acusación contra el doctor del Valle Iberlucea — La moción Virasoro — Discurso del senador socialista — Los representantes de las oligarquías criollas provocan sucesivos incidentes — Retiro de la moción.

A las 3.30 p. m., se declaró abierta la sesión con asistencia de los señores senadores Del Valle Iberlucea, Virasoro, Lubary, Del Pino, Irigoyen, Guems, Estévez, Terán, Olaechea y Alcorta, Peña, Carbó, Villanueva, Ugarte, Ovejero, Maciá, Posse, Mendoza, González, Civit, Ganamuño Malbrán y Crotto.

Se leyó el acta de la sesión anterior la que fué aprobada sin observación.

Una moción

El senador Virasoro pidió la palabra para manifestar que leyendo la versión taquigráfica de la penúltima sesión, en el incidente que provocó el senador por Mendoza, éste había leído una crónica del diario LA VANGUARDIA en la cual se transcribían palabras de un discurso que pronunció el senador socialista en Haedo en una fiesta de la sociedad de maquinistas y foguistas "La Fraternidad" y en el cual se decían cosas que a su juicio constituían cargos gravísimos al senado.

Como más adelante, según la versión taquigráfica el senador del Valle Iberlucea ratificó esas palabras diciendo que no tenía dos lenguajes, uno para el pueblo y otro para el senado, manifestó que en el caso de que el senador aludido se ratificara o rectificara para que la cámara pudiese resolver el punto se aplicarían medidas disciplinarias en caso de haber lugar a ellas.

Cuando se iba a votar, el senador del Valle Iberlucea pidió que antes de hacer uso de la palabra, hablaran los senadores que piensan o pudieran pensar como el senador por Corrientes; de esa manera estaría en condiciones de hacer su defensa de una sola vez.

Hablaron los senadores Irigoyen, Carbó, Malbrán, Del Pino y Maciá adhiriendo a la moción Virasoro.

DISCURSO DEL SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA

Del Valle Iberlucea. — Bien, señor presidente, estoy en el banquillo de los acusados.

Sr. Presidente. — Debo hacer presente al señor senador por la capital que no hay aquí ningún acusado. Y que sólo está en discusión la moción del señor senador por Corrientes.

Del Valle Iberlucea. — ¡Sí! La honorable cámara de senadores quiere y exige de mí una declaración sobre las palabras a que hizo referencia el señor senador por Mendoza, y a las que acaban de hacer referencia también, hace un momento, el señor senador por Corrientes y otros señores senadores. Yo exijo del señor presidente que me haga respetar en el uso de la palabra, aplicando el reglamento a una mayoría que quiere avalanzarse haciamí, haciendo respetar las inmunidades propias que me da la Constitución de la República; pues si en virtud del número se quiere sofocar la razón; sería inútil mi defensa, señor presidente.

Yo ruego a la mayoría de los señores senadores que al discutir la moción del señor senador por Corrientes, me permitan hacer uso de la palabra en una forma amplia y culta, por que yo entiendo que la cultura de la palabra no está nunca reñida con la energía del concepto.

Al discutirse, señor presidente, la moción del señor senador por Corrientes, que me toca tan de cerca, que, según algunos señores senadores, toca tan de cerca a la honorable cámara, yo tengo el derecho de hacer mi auto-defensa, y no la voy a hacer, de cierto, por mí mismo: la va a hacer, señor presidente, un abogado ilustre, un tribuno elocuente, que militó en las mismas filas a que pertenece el señor senador por la capital. Mi defensa en este recinto, señor presidente, la va a hacer Aristóbulo Del Valle.

Señor presidente: ¡La historia se repite! ¡Ha llegado el momento en que yo deba con energía y altivez defender yo mi banca en este recinto, a la que no he venido por una ambición personal, sino el mandato que me han dado cuarenta y dos mil ciudadanos de la capital de la república.

Estamos en un momento de transición, señor presidente, en la historia de nuestra república y por eso ha llegado la hora de que dirijamos la mirada al pasado, hacia otra época en que la república atravesó un período crítico, en que existía un gobierno ominoso que había conculcado las libertades del pueblo, los derechos de la nación y el tesoro de la República.

Presidente. — Permítame el señor senador. No, lo que está en discusión por el momento no es ninguna acusación: es pura y simplemente la moción del señor senador por Corrientes para saber si la cámara aprobará o no lo que él propone. En ese caso, en el supuesto que se aprobara, formularía las preguntas que el señor senador ha querido, y en el caso tocaría la defensa del señor senador. Pero, por el momento, a lo que creo que debe limitarse el señor senador, es meramente a la moción.

Del Valle Iberlucea. — No, señor presidente.

Presidente — Después tendrá oportunidad de hacer la defensa si hay acusación, pero por el momento no la hay.

Del Valle Iberlucea — La moción del señor senador por Corrientes lleva consigo una acusación implícita hacia mí, yo no puedo de ninguna manera—y le ruego al señor presidente que me permita discutir con toda amplitud esa moción—dar una explicación en dos palabras. Yo no puedo decir sí o no: tengo que explicar de una manera lógica cómo ha nacido mi pensamiento, cómo este pensamiento ha sido formulado en la crónica de aquel diario. La cuestión es bastante compleja. Entonces pido y ruego, y demando que el honorable senado me permita, desde luego, el ejercicio de un derecho fundamental, que ningún reo del país puede dejar de tener cuando es acusado ante los tribunales del crimen!

Quiero conservar en este momento la calma y la serenidad, no obstante mi juventud. Desearía no ser vehemente en mis palabras; quisiera tener un criterio ponderado para expresar mis ideas, con el fin de no molestar de ninguna manera a la honorable cámara en general, y en particular, a ninguno de los señores senadores. Pero es difícil, en verdad, mi situación. Yo sabía de antemano, desde anoche, que un grupo de senadores había de adoptar el temperamento — para no emplear un vocablo excesivo —, que acaba de empezar a manifestarse en esta cámara hace un instante. Aunque yo me creía en una situación difícil cuando tuve conocimiento de la reunión de algunos señores senadores para concebir en contra mía un plan de acusación, entendí que debí dejar venir las cosas para hacer la defensa de mi persona, de mi investidura, como si estuviera ante un tribunal de justicia.

Virasoro. — ¿Me permite el señor senador?

Del Valle Iberlucea. — Yo ruego a la presidencia que haga cumplir en esta sesión, de una manera estricta, el reglamento, in permitir interrupciones de ninguna clase.

Virasoro — Entonces...

Del Valle Iberlucea — Continúo con el uso de la palabra.

Presidente — ¡El señor senador tiene que hacer alguna observación!

Virasoro — Es para hacerle presente al señor senador que mi moción no envuelve ninguna acusación: que lo que mi moción significa es procurar una aclaración para saber cuál sería la actitud que asumiría el senado; pero no está en discusión absolutamente ningún cargo hecho al señor senador.

Del Valle Iberlucea — Estoy dentro de la cuestión y tengo el derecho de discutir ampliamente la moción porque el reglamento no pone ninguna traba, y más cuando yo soy aquí la víctima. Es necesario que los señores senadores que comparten la opinión del señor senador por Corrientes, tengan un poco de generosidad!

Virasoro — Más bien los señores senadores los acusados.

Del Valle Iberlucea. — Todavía no sabé el señor senador por Corrientes cuál ha sido el alcance de mis palabras; de manera que en este momento, cuando se presenta una moción en esa forma, que envuelve de una manera implícita una acusación en contra de un senador, yo tengo el derecho de levantar esos cargos, que de una manera tácita están formulándose en mi contra.

Maciá. — Y sin embargo no es así: después que el señor senador se haga solidario o no, resultará la inculpación.

Del Valle Iberlucea. — ¿El señor presidente va a hacer cumplir el reglamento? De otra manera sería injusto y no podría defenderme.

Maciá. — ¿De qué?

Del Valle Iberlucea. — De un plan y de una acusación.

Maciá. — No hay tal plan; estamos cambiando los roles: los acusados somos nosotros.

Del Valle Iberlucea. — Yo repito que no quiero promover incidentes de ninguna clase, porque no está en mi ánimo ni en mi manera de ser; pero sí deseo usar de la palabra, repito una vez más, con toda amplitud, para combatir la moción del señor senador por Corrientes.

Presidente. — Contrayéndose a ella puramente.

Del Valle Iberlucea. — Estoy contrayéndome a ella puramente, desde el momento qué estoy exponiendo los antecedentes que tienen conexión estrecha con esa moción.

Desde luego, señor presidente, la moción del señor senador por Corrientes, es antiparlamentaria, es antirreglamentaria, es anticonstitucional. Es anticonstitucional, porque ataca uno de los derechos fundamentales escrito en la carta fundamental: el derecho que tiene, no ya cada legislador, no ya cada ciudadano, sinó todo habitante del país para expresar sus ideas con criterio libre respecto de los negocios públicos; es antiparlamentaria, porque no admite semejante procedimiento, ni la teoría ni la práctica de las asambleas legislativas, y en fin, es antirreglamentaria, porque de las disposiciones expresas del reglamento de la honorable cámara, resulta que en este momento no puede presentarse semejante moción. Y veamos, señor presidente, cómo tengo yo razón en este caso.

El señor senador por Corrientes, a quien yo respeto y en cuya honradez personal creo y he creído siempre...

Virasoro — Muchas gracias.

Del Valle Iberlucea — ... decía hace un momento que yo reproduje en hora pudo leer el "Diario de Sesiones" de la sesión del jueves. Yo he tenido tiempo suficiente para leerlo con toda detención antes de entrar al recinto de la honorable cámara, y cada uno de los señores senadores tiene, desde el punto de vista reglamentario, la obligación de saber oficialmente lo que contiene el "Diario de Sesiones" correspondiente a la en que discutimos el presupuesto. Pero, aun no siendo así, no procede discutir en esta sesión la moción del señor senador por Corrientes, de acuerdo con las opiniones de aquellos escritores que tratan de la ley parlamentaria. El señor senador dijo hace un momento, que yo reproduje en cierta manera las palabras a que hizo referencia LA VANGUARDIA, el diario del Partido Socialista, en la sesión del jueves último. Pues bien, señor presidente: si fuera así, en aquella sesión, debió haber tenido lugar, de acuerdo con la ley parlamentaria, la exigencia que en este momento formula el señor senador por Corrientes. En efecto; cuando una cámara legislativa, dice Cushhing, quiere exigir una retractación por palabras ofensivas pronunciadas por alguno de sus miembros, es necesario, para exigirla, proceder dentro de términos legales. "Antiguamente, refiere el mismo autor, parece que era permitido ocuparse de las palabras pronunciadas en la discusión, en cualquier tiempo durante la reunión, con objeto de censurarlas. Sostiene que en un período ulterior, fué establecido como regla que la resolución se tomaría el mismo día y antes de que el miembro culpable se hubiera retirado de la cámara. El miembro ofendido tenía derecho a hacer moción para que aquél no saliera de la cámara hasta que hubiera dado satisfacción de lo que había dicho, pues si el procedimiento era omitido aquel día, dice otro parlamentarista, Scover, no podía ser llamado después, para salvar errores por el deseo, mas bien de dejar pasar que de tomar una oportunidad para defenderse". Hay más todavía, señor presidente: en tiempos más modernos las mismas razones han inducido a hacer una limitación mayor del tiempo dentro del cual la queja debe hacerse, y ahora es la regla más práctica, dice Hatsen, que si alguna otra persona habla entre una y otra materia, o interviene otra que haya observado las palabras que causaron la ofensa esas palabras no serán anotadas por escrito, ni la parte será censurada.

Según la regla establecida, el orador puede ser interrumpido en su discurso, y la queja interpuesta contra sus palabras en el momento en que ellas son pronunciadas, y la queja debe tener lugar antes que otro hable u otra materia intervenga, pero la regla no especifica en qué punto de tiempo deben hacerse las quejas entre las palabras pronunciadas y la intervención de otros negocios, si el orador continúa con la palabra.

De manera, señor presidente, que, de acuerdo con la opinión de estos escritores sobre materia parlamentaria, la moción presentada por el señor senador por Corrientes es intempestiva. En verdad, señor presidente, esa moción es extemporánea, está fuera del termino legal parlamentario; debe haber sido interpuesta en la misma sesión en que fueron leídas las palabras consignadas en LA VANGUARDIA por el señor senador por Mendoza, y precisamente en el incidente en que fueron parte él y el señor senador acusado, cuando exigía una manifestación expresa alguno de los otros senadores. Ni aun después de pasado el incidente en que tomamos parte el señor senador por Mendoza, el señor senador por Catamarca y yo, después de haber entrado a la discusión del presupuesto, era el momento oportuno para provocar esta discusión. ¿A qué viene, entonces, una reclamación de esta naturaleza al cabo de ocho días de haber tenido lugar ese incidente?

No me explico, señor presidente, desde un punto de vista racional y humano semejante procedimiento antirreglamentario, antiparlamentario y anticonstitucional, si no hay otro motivo fundamental que determine la presentación de esa moción apoyada por la mayoría de la honorable cámara. Hay en el fondo otra cuestión, señor presidente, cuando se presenta la moción que acaba de planear el señor senador por Corrientes, que no va directamente contra mí, sino que va contra el partido y contra los electores que represento ante la H. cámara. ¡Porque habrá de saberse, como lo dijo al día siguiente de la sesión de jueves un diario que representa una parte considerable de la opinión pública, el diario "La Razón": "La voz que alzóse en este recinto para combatir el presupuesto, no era la voz de un senador ni de un partido: era la voz de la república!"

Es que, señor presidente, hemos entrado en un nuevo período en la historia de nuestro país; y como es natural porque herimos intereses políticos y económicos de una clase social debemos encontrar resistencias, y es necesario sacrificar, en holocausto de la vieja política, una víctima, ¡y esa víctima es el señor senador por la capital!

Yo decía hace un instante que la historia suele repetirse, y que este episodio parlamentario que acaba de provocarse de una manera inconsulta y sin razón alguna por el señor senador por Corrientes, tiene gran analogía y semejanza, dejando de lado mi modesta personalidad, con otro episodio parlamentario que ocurrió en esta cámara en 1889, bajo la presidencia del doctor Juárez Celman.

Señor presidente: Deseo recobrar mi serenidad para hablar con calma y en una forma tranquila sobre estas cosas que no me interesan sólo a mí, sino que interesan al pueblo todo de la república. Quiero referirme, para demostrar la improcedencia de la moción del señor senador por Corrientes, al incidente parlamentario que provocara en el senado de la nación un señor senador por la capital de la república. Y es necesario, para ir vinculando estos antecedentes arrancar un poco atrás del momento en que ocurrió ese episodio parlamentario para que pueda ver la H. cámara cuán grande es la analogía que hay entre uno y otro incidente.

En el año 1889 tuvieron lugar las elecciones canónicas en la capital de la república para la elección de un senador nacional, y con motivo de la presentación del diploma del senador electo doctor Salustiano Zavalía, tuvo ocasión de hacer uso de la palabra el doctor Aristóbulo del Valle, senador por la provincia de Buenos Aires, y dijo que esa elección se presentaba ante su conciencia de hombre y ante su conciencia de senador como un hecho político que era necesario estudiar más allá de sus formas externas: "La comisión de poderes ha tenido en su mano registros electorales limpios y nítidos, como si hubieran sido hechos en las escuelas: no se revela en ellos la menor compulsión, ni se manifiesta el más pequeño síntoma de oposición respecto de la formación del colegio electoral, que da por resultado el diploma del señor senador doctor Zavalía: pero esto no basta"...

Y se preguntaba después el senador gloria de la tribuna argentina — y ya ve el señor senador representante de la provincia de Santiago del Estero que no olvidamos la historia de nuestra patria, aunque representemos un pensamiento nuevo...

—El senador Olaechea y Alcorta hace una observación.

Del Valle Iberlucea — Y se preguntaba después el senador del Valle: "¿A quién puede decirse, señor presidente, que el pueblo de Buenos Aires ha concurrido a las urnas? ¿A quién puede decirse que el pueblo de Buenos Aires ha elegido su senador?" Y agregaba: "Todas las apariencias, exterioridades y formas pueden haberse guardado; pero en el fondo de las cosas y en realidad de verdad, obligado a hablar por la posición que tengo en el seno de esta cámara, yo no puedo dejar de decir que el senador que presenta el diploma por la capital de la república representa la opinión y voto del presidente de la república, pero no la opinión y el voto del pueblo de Buenos Aires."

¡Sí, señor presidente! ¡Después de aprobado el diploma del senador electo por la capital federal, creóse una situación de hostilidad en contra de Aristóbulo del Valle, porque era la única voz que alzábase en el recinto de la honorable para defender los derechos y las libertades del pueblo y para defender la honradez administrativa, para combatir las emisiones clandestinas de papel moneda, para combatir las concesiones de ferrocarriles que perjudicaban la economía de la nación!

Es por eso, señor presidente, por esa situación de ese señor senador por Buenos Aires—que representaba él solo a la oposición en esta honorable cámara, de acuerdo con la sinceridad y el patriotismo, para combatir aquellos proyectos que perjudicaban de una manera enorme el interés público y la fortuna de la nación—que empezaron a desenvolverse en la honorable cámara todos aquellos procedimientos antiparlamentarios, todos aquellos procedimientos anticonstitucionales, todos aquellos procedimientos antirreglamentarios para evitar que con entera independencia alzara su voz en el recinto de la honorable cámara; y fué por eso, señor presidente, que cuando llegó el momento de discutir un asunto que interesaba al país, que exigía un estudio razonado y detenido, que cuando llegó el momento de discutir la conversión de los títulos de Stern Brothers, el senador Aristóbulo del Valle, que tenía aquí la misión de sostener la política democrática de nuestro país, encontró una oposición tenaz, pretendiendo obligársele a que entrara a este debate de tan alta importancia para los intereses económicos de la república, sin haber estudiado el punto; y yo recuerdo que en aquella sesión el señor senador por Catamarca; que ocupaba la misma banca en la honorable cámara...

Del Pino. — Sí, señor. Con el mismo honor que ahora.

Del Valle Iberlucea. — ... recuerdo que fué el señor senador por Catamarca quien sostuvo la moción de que ese proyecto fuera tratado sobre tablas, y aprobada la moción, Aristóbulo del Valle, el tribuno insigne sobre cuya personalidad ha emitido ya la historia su juicio, tuvo que entrar al debate declarando que no conocía una sola palabra sobre este asunto; bien señor presidente; debido a esa actitud del representante de la provincia de Buenos Aires en la honorable cámara, es que a cada momento promuévensele incidentes en el recinto. Al discutirse el proyecto de ley autorizando al poder ejecutivo para contratar con el ingeniero don Juan Pelleschi y compañía, concesionario del ferrocarril de Villa María a Rufino, la construcción y explotación de esta línea, desde la estación Rufino hasta Bahía Blanca y puerto de Napostá, el doctor del Valle pronunció las siguientes palabras, que ruego al señor presidente me permita leer, porque van a esclarecer el juicio de la honorable cámara respecto de la moción que acaba de formular el señor senador por Corrientes:

"Yo no sé, señor presidente, cuál es la eficacia de mi palabra y de mi oposición a este proyecto, pero lo que sí sé, lo que sí mido es la extensión de mis deberes excepcionales en el seno de esta cámara, cuando me encuentro solo, representando a una gran parte de la opinión de mi país, y digo una gran parte de la opinión, porque no quiero envolver en esta cuestión una cuestión política; cuando me encuentro solo, representando a una gran parte de la opinión de mi país, y tengo que olvidar las cuestiones que son de mi competencia técnica y aquellas que me son perfectamente extrañas, teniendo que colocarme muchas veces en condiciones de inferioridad en el debate para tener que responder a esta necesidad imperiosa de mi posición".

"La cámara podrá resolver lo que crea conveniente; el voto de ella representará su conciencia y ciencia en esta cuestión; por lo menos, señor presidente, quedará constancia de que si se votan leyes de esta naturaleza, ha habido un senador que se ha levantado para decir: "esto puede ser muestra de los tiempos en que se arrojan a la calle los tesoros de la nación para que manos venturosas los recojan".

Y quiero, señor presidente, insistir más sobre este punto para que pueda ver la honorable cámara cómo era en todo semejante a mi situación personal, prescindiendo de mi persona, repito, la situación en que el señor senador por la provincia de Buenos Aires se encontraba en la honorable cámara se discutía una vez en el senado, el mismo año de 1889, un proyecto autorizando al poder ejecutivo para autorizando al poder ejecutivo para construir y explotar con los señores Gregorio Soler y Cía un ferrocarril, que partiendo de Villa María pasara por el puerto de Colastiné, en Reconquista y el señor senador Del Valle dijo entonces...

(Yo ruego a los señores senadores que escuchen con atención estas palabras del insigne tribuno; porque un señor senador en esa época atribuyó a esas palabras el mismo alcance que pretendía dar algún señor senador a las palabras que, según LA VANGUARDIA, yo pronunciara en mi discurso de Haedo).

...Dijo el eminente parlamentarista argentino: "Parece que las cuestiones no se estudian o no debieran estudiarse en el seno de la comisión, sino del punto de vista de los intereses particulares y que no hubiera para qué cuidar de los intereses públicos."

Entonces, señor presidente, no faltó quien levantara la voz en la honorable cámara, no para refutar este concepto del senador del Valle, sino para injuriarlo, y fué el señor senador Zavalía, cuyo diploma había combatido el primero, como acabo de referirlo a la honorable cámara hace un momento.

El senador por la capital federal, que era la encarnación en el recinto del honorable senado, del gobierno incondicional del unicato que regía entonces la historia y el desarrollo económico, social y político de nuestro país, dirigiéndose a del Valle, dijo: "suponer, más que suponer, decir que nos preocupamos en el estudio de estos asuntos sólo del interés de los particulares, descuidando los de la nación, es, señor presidente, un abuso del derecho parlamentario y una ofensa a toda la cámara. Cualquiera que oyera al señor senador, que deja la palabra, creerá que aquí en este recinto, el único honrado y patriota es él, y yo, en nombre de mi dignidad y de la de mis honorables colegas, protesto contra semejante suposición". Y luego, insistiendo y recalcando, señor presidente, el senador por la capital federal; agregaba: "Ya es abusar demasiado de nuestra paciencia, tener que estar oyendo en cada discusión de este género, desvergüenzas de esta naturaleza."

Acaba de verse, señor presidente, por la referencia de estas palabras cómo en aquella época, durante un gobierno ominoso, había una voz que se alzaba en el recinto de la honorable cámara para defender los intereses y los derechos de la nación y del pueblo, al mismo tiempo que para mantener en un plano superior su altivez e independencia personal y parlamentaria; y por eso, cuando replicaba el señor senador del Valle, de cuyo valor no dudará ninguno de los señores senadores, pues estuvo en las jornadas gloriosas del Parque, al señor senador por la capital, pronunciaba estas palabras, que debemos recordar en este instante para que los señores senadores determinen en una forma consciente su voto: "No sé si realmente hay desverguenza en mis palabras; pero creo que el señor senador ha empleado una forma que el lenguaje parlamentario no permite. Hay siempre para un hombre culto y para un hombre habituado a los debates del parlamento, maneras de expresar su pensamiento que salven por completo las formas y el respeto que uno se debe a sí mismo cuando ocupa un asiento en este recinto".

Y después, explicando su actitud al combatir las concesiones ferroviarias, decía: que sólo arrastrado por el curso del debate y quizá por provocaciones de los mismos señores senadores, entró al debate político; "y en este debate, agregó, si fuí severo, si fuí vigoroso, no llegué jamás, porque no acostumbro a hacerlo, ni a la insolencia ni a la desvergüenza." Y luego refiriéndose a la prensa situacionista, agregaba estas palabras: "Y sin embargo, señor presidente, el senador que habla, que es el único en este recinto que representa la oposición, que usa de su derecho dentro de los límites parlamentarios, contra la mayoría de la cámara, contra el representante del poder ejecutivo, y amparado por la inmunidad que su palabra tiene, ha sido en seguida objeto, no diré de injurias del diario oficial, "porque las injurias no han llegado hasta mí," pero sí ataques envenenados, que probablemente paga el gobierno con el tesoro nacional. Se me ha indicado como autor de esa producción al señor tesorero de la nación."

"No sé si será él o nò; no sé si será alguna otra persona de igual valimiento, bien escaso por cierto, pero, en resumen, resulta esto: que precisamente aquellos a quienes se vilipendia, a quienes se insulta e injuria por la prensa a consecuencia de sus actos políticos, son los que representamos la oposición en el seno del parlamento y en otra parte, aun, cuando nos limitamos al ejercicio de nuestro derecho".

"No parece, señor presidente, que la oposición fuera la que está en minoría, sino que fueran la minoría precisamente los señores que representan la mayoría, porque la intolerancia llega a tales términos que la crítica en forma alguna, es aceptable y que se recurre a todos los medios para imponer silencio a la única voz que suena en discordancia con las demás. Pero, yo puedo decirlo, y decirlo una vez por todas: "no hay medio de sellar mis labios; mientras yo aliente he de decir lo que pienso y lo he de decir con toda la virilidad, con toda la energía de que es capaz un hombre", midiendo la extensión de mi deber y procurando mantenerme dentro de los límites de mi derecho. Ni la diatriba pagada por el tesoro nacional, ni la prensa oficial, "ni las palabras malsonantes del señor senador, ni resolución alguna de poder alguno sobre la tierra, harán que deje de cumplir con mi deber como lo entiendo y como lo siento". Esto, por lo que me es personal, que bien poco vale con relación a los intereses públicos que debatimos."

He ahí, señor presidente, cuál era la actitud de un senador en 1889, en vísperas de las jornadas gloriosas del 90, en que el pueblo reivindicó sus derechos y en que derramó su sangre para recuperar una parte de su patrimonio y restablecer en el gobierno de la cosa pública la honradez administrativa; he ahí, señor presidente, cómo ocurrían en el recinto de la honorable cámara, incidentes parlamentarios que no provocaba, de seguro, el representante de la opinión sana y verdadera de la capital de la república, sino que eran provocados por la mayoría parlamentaria, en el propósito decidido de impedir toda discusión y todo debate.

Bien, señor presidente; yo debo decir ahora que si el honorable senado, interpretando la evolución política de saneamiento moral que ha iniciado el actual gobierno del país, que si el honorable senado no quiere contrarrestar en una forma ostensible estas nuevas corrientes de vida democrática, debe procurar que el representante de un partido popular, que tiene la misión de decir toda la verdad ante el pueblo en el recinto del congreso, pueda cumplir como debe su cometido y que no encuentre aquellas trabas que implicarían la aprobación de la moción del señor senador por Corrientes.

¡Sí, señor presidente! Quiere decir que a cada instante de mi vida política, de mi acción fuera del parlamento, yo estaría trabado por la conducta de la mayoría de esta honorable cámara, que valiéndose, precisamente, del número, estaría empeñada en hacerme pasar por las horcas caudinas! Pero yo me he resistido siempre, y me he de resistir, a semejante procedimiento, que considero inmoral, y si acaso llegara el momento en que una mayoría pretendiera exigirme cosas que yo no debo hacer jamás, sin lesionar el fuero interno de mi conciencia, sin invadir mi mandato de legislador, yo preferiría pronunciar las palabras de otro glorioso tribuno de nuestra patria, jefe del partido a que pertenece el señor senador por la capital, pretendería alzar mi voz por última vez en el recinto de la H. cámara y diría: "¡Sí, que se rompa pero que no se doble!"

Del Pino — Pido la palabra.

Del Valle Iberlucea — ¡No, señor; no he terminado!

Las palabras sobre combinación financiera entre un grupo de señores senadores y un sindicato extranjero...

Virasoro — Combinaciones delictuosas.

Del Valle Iberlucea — Permítame... de que habla la crónica de mi discurso publicado en LA VANGUARDIA no son sino un pretexto para obligarme a enmendar la plana o cantar la palinodia.

Yo no debiera responder, en verdad, de palabras que no pronuncio en este recinto, porque estoy amparado por la inmunidad parlamentaria y porque no puedo ejercitar un control, una censura, sobre crónicas de mis discursos que quieran publicar los diarios de toda la república. Yo debo responder de las palabras que pronuncio en este recinto, y si cada uno de los senadores se considerara lesionado por esas palabras, tendría el derecho, dentro del término legal, de exigirme una explicación, una retractación dentro de este mismo recinto.

De otra manera, yo tendría a cada instante que estar sujeto a este procedimiento de que soy víctima en este momento y estaría en absoluto trabada mi gestión parlamentaria. Yo tengo que preocuparme en este momento de hacer mi propia defensa cuando mi actividad debiera estar contraída a aquellos proyectos que reclama el pueblo de la república; y si yo continuara siendo objeto de estas acusaciones, no habría una sola sesión en que pudiera entregarme a la serena y tranquila gestión parlamentaria!

Señor presidente: esa acusación no es sino un pretexto por la manera que yo me he expresado alguna vez en este recinto, pero guardando siempre la compostura necesaria, y si alguna vez he salido de ella, a pesar mío, ha sido porque fuí provocado como lo fué el senador Del Valle en el incidente parlamentario a que hice referencia hace un instante.

¡Sí! ¡Yo he pronunciado ante la H. cámara palabras que parecen revolucionarias, pero que no son sino la expresión de la verdad, sino la síntesis del pensamiento común de la mayoría de los argentinos, empezando por el actual presidente de la república, que desean cambiar el antiguo régimen político por un nuevo régimen de libertad y democracia!...

He hablado yo, señor presidente, en alguna sesión, de la oligarquía, de los representantes de los gobiernos oligárquicos y de las situaciones políticas de provincia, y, tal vez, como yo le decía en la sesión del jueves al senador por Mendoza, eso ha podido considerarse como una ofensa a cada uno de los señores senadores.

No, señor presidente; yo no he ofendido a nadie; yo no he venido a este recinto de la honorable cámara para cometer ofensas personales contra nadie, porque eso no es propio de mi carácter, no está de acuerdo con la norma de mi conducta, y, como ya lo he dicho en mi discurso sobre el presupuesto, yo no culpo a los hombres de los defectos, de los males que se manifiestan en nuestro país, sino que culpo al régimen, al momento histórico por que ha atravesado la república; y siendo éste mi pensamiento, yo tengo que referirme en una forma general, expresando ante la honorable cámara ideas que han sido expresadas simultáneamente por compatriotas nuestros, por ilustres sociólogos y grandes tribunos, en revistas, en libros y en la cátedra universitaria.

¿Acaso puede creer el honorable senado que sea una herejía decir en este recinto, que tal vez sea de conveniencia política, y que esté de acuerdo con la razón, cambiar la manera de constituir el honorable senado?

Pues bien, señor presidente; un distinguido escritor, el doctor Rodolfo Rivarola, en la "Revista Argentina de Ciencias Políticas" ha sostenido que debe modificarse la manera de constituirse el honorable senado; y yo, señor presidente, de acuerdo con mis ideas he de presentar un proyecto para tratar de modificar la constitución en el sentido de que los senadores sean elegidos, no por las legislaturas de provincia, sino por el pueblo de la república.

Tal vez pueda considerarse como una herejía hablar en el recinto de la honorable cámara del régimen oligárquico pero esto no sólo lo dice el senador socialista, sino también los representantes de los partidos populares en la honorable cámara de diputados; y esto lo dicen igualmente, señor presidente, ilustres argentinos en la cátedra y en el libro.

En efecto, señor presidente; el doctor Matienzo, a quien yo citaba en una de las sesiones anteriores, en su libro sobre "Gobierno Representativo Federal" después de hablar de esta tendencia oligárquica que ha imperado casi medio siglo en el país, y toma como casos típicos a la familia de los Taboadas en Santiago del Estero y a la familia de Posse en Tucumán, dice algunas palabras que me voy a permitir leer:

"En resumen, las legislaturas o son cuerpos supeditados por los gobernadores respectivos, lo que es la regla general, o son cuerpos armados en guerra contra esos funcionarios, que es la excepción más frecuente. Gobernadores y legislaturas que se respeten mutuamente en el ejercicio de sus facultades constitucionales son ejemplares ideales de que no hay rastros en el mundo de la realidad."

Esto podrá parecer en mis labios, señor presidente, una verdadera injuria, y tal vez por eso pretendiese levantar la hoguera inquisitorial contra el senador yo creo que el señor senador por la capital por la capital de la república; pero el capital que representa al partido radical, estará en este punto de acuerdo conmigo, pese a la divergencia de opiniones en el orden social y en el orden económico.

Cuando el partido radical ha provocado en Jujuy una intervención nacional, por el hecho de que se trataba de mandar, a pesar de una ley provincial, al gobernador de la provincia a sentarse en una banca del honorable senado...

Crotto — Con la intervención estamos de acuerdo; con lo demás veremos. (Risas).

Del Valle Iberlucea. — ¡Sí señor presidente! En ese punto, en esa cuestión, que afecta hondamente las instituciones políticas de nuestro país, debemos estar de acuerdo todos aquellos que perseguimos un ideal noble grande y generoso, cual es despertar las fuerzas cívicas de la nación para que ésta pueda desenvolver amplia y libremente sus energías económicas y sociales, intelectuales y morales.

La moción del señor senador por Corrientes pretende que la presidencia exija del senador que tiene la palabra en este momento, una rectificación o una ratificación sobre palabras atribuídas a él por el diario LA VANGUARDIA, y pronunciadas en Haedo, al recibir la medalla con que obsequiaba a los legítimos representantes del pueblo la sociedad "La Fraternidad", de maquinistas y foguistas.

Bien, señor presidente, yo he demostrado que semejante moción es improcedente, que no está de acuerdo con la ley y la práctica parlamentaria, y que está en contra de la letra de nuestro reglamento y del espíritu de la carta fundamental de la república. Yo no puedo estar respondiendo a cada instante y sobre todo, fuera de términos parlamentarios, a interrogaciones de este género, especialmente cuando se refieren a discursos que yo pronuncio en una forma improvisada.

En este momento, como hace ocho días, yo no podría decir en una forma exacta la manera cómo me expresé en el discurso de referencia, y debo ahora, señor presidente, recordar otra opinión de Cushing, que dice que siempre que algún legislador exija explicaciones o retractaciones de palabras pronunciadas por algún colega, debe presentar en una forma auténtica esas palabras, y yo le pido al señor senador por Corrientes que me presente la versión taquigráfica de mi discurso de Haedo.

Virasoro. — Hay palabras atribuídas al señor senador.

Del Valle Iberlucea. — No está de ninguna manera en la versión taquigráfica y lo que digo es que el señor senador por Corrientes, como ningún señor senador por sí, ni como cuerpo colegiado la honorable cámara tiene el derecho de exigirme explicaciones sobre palabras pronunciadas fuera de este recinto de las que no hay versión taquigráfica.

Carbó. — Hace una observación diciendo que debe aplicarse el reglamento para el nombramiento de una comisión.

Del Valle Iberlucea. — El reglamento en la parte a que hace referencia el señor senador por Entre Ríos, nada se



me puede hacer en este punto, como lo demostraré dentro de breves instantes.

Y debo contestar al senador por B. Aires que me ha interrumpido, que yo no vengo al senado a sostener incidentes personales. Ya he dicho y repito, que tengo el honor del pueblo trabajador que supo reconstruir los talleres de LA VANGUARDIA que destruyeron las hordas pundonorosas del centenario!...

Villanueva. — ¡El señor senador no tiene el honor de este pueblo al que se ha adherido, renegando a su nacionalidad de origen!

Del Valle Iberlucea — Tengo el honor argentino y soy tan argentino, más, mucho más argentino que el señor senador por Mendoza, que ha corrompido la conciencia cívica del pueblo de Buenos Aires!...

Presidente — Llamo al orden al señor senador que habla y a los señores senadores, porque si no me veré obligado a retirarme de este puesto! ¡No se puede continuar así! De manera que llamo al orden al señor senador y le pido que se contraiga a la moción en debate.

Del Valle Iberlucea — El señor presidente debería haber aplicado al senador que me ha interrumpido primero, y al señor senador por Mendoza, el artículo del reglamento, pertinente a las interrupciones que afectan el decoro, o son imputaciones indecorosas para los señores senadores.

Y a mí se me han hecho, señor presidente.

(El señor del Pino habla al mismo tiempo, sin que se le oiga).

Del Valle Iberlucea — Bien. Para terminar, debo decir que no empleo subterfugios, debo decir que tengo la noción de mis deberes y responsabilidades en absoluto, dentro y fuera de esta cámara!

Yo manifesté en una ocasión, al discutirse una moción para que fueran invitados a concurrir a este recinto los ministros de hacienda y obras públicas, a fin de que hicieran conocer del H. senado la opinión del poder ejecutivo respecto al proyecto de ferrocarriles, que yo me reservaba combatir en forma enérgica ese proyecto, y declaré en la sesión en que se trató el presupuesto, que yo lo combatiría con todas las fuerzas de mi voluntad y todo el entusiasmo de mi corazón, porque entendía que su aprobación importaba el enfeudamiento económico de la república.

Tal vez hayan sido estas palabras las que yo pronunciara en mi discurso de Haedo...

Virasoro — Si hubieran sido ratificadas, y no lo ha hecho.

Del Valle Iberlucea — ¡Cómo quiere el señor senador que yo esté al cabo de todo lo que dicen los diarios sobre mis discursos, si yo no los escribo, si no corrijo las pruebas, si yo no voy a las imprentas! Si yo hubiera tenido ese pensamiento, no hubiera hecho la salvedad que hice respecto del señor senador por La Rioja, que me interrumpió; pero no podía hacer otras salvedades ante una coacción sobre mi ánimo, porque yo tengo el sentimiento de mi dignidad, el sentimiento de la dignidad del pueblo, del cual soy hijo, porque tengo en verdad, el honor de todo hombre de bien, que sabe cumplir con sus deberes privados y sus deberes públicos de ciudadano!

¡Yo hice la salvedad que hice respecto del señor senador Dávila; pero el señor senador del Pino, — mas esto no es reglamentario, — el señor senador por Catamarca me exigía en aquella sesión que yo hiciera una manifestación general, que no debía de ninguna manera hacer, porque no procedo sino por impulsos de mi alma y no por ninguna coacción!

Del Pino — No era una coacción.

Presidente — Ruego a los señores senadores no apartarse de la cuestión. No hay acusación.

Del Valle Iberlucea — ¿Y qué otra cosa representa la moción del señor senador por Corrientes?

He dicho al principio que la moción del señor senador por Corrientes, importaba en contra de mí una acusación implícita, que yo debía refutar desde luego...

Virasoro — Y esto debe tratarse sin discusión.

Del Valle Iberlucea. — Venga cuando venga la acusación, señor presidente, yo debo decir que lo que dije en aquel momento lo he sostenido siempre, fuera y dentro del recinto de la honorable cámara.

Yo he de sostener, señor presidente, y esto tiene una relación estrecha con la moción del señor senador por Corrientes, cuando se discuta el proyecto de la mayoría parlamentaria referente al arrendamiento de los ferrocarriles, que esta operación es inconveniente y desastrosa para el país, sin hacer referencia, de ninguna manera, a la honradez personal de los señores senadores, porque yo reconozco la honradez personal del señor senador Virasoro; yo reconozco la honradez personal del señor senador por Entre Ríos; yo reconozco la honradez personal del señor senador por Buenos Aires, yo reconozco la honradez personal del señor senador por Mendoza!...

Villanueva. — Muchas gracias.

Del Valle Iberlucea. — Y bien, señor presidente, voy a terminar.

Carbó. — Entonces no ha dicho que estamos en connivencia.....

Del Valle Iberlucea. — Decía, señor presidente, que esta no es una cuestión de honradez personal, sino de conveniencia pública y que había de criticar el proyecto con toda energía, porque he de decir también, señor presidente, que este proyecto, de aprobarse por el honorable congreso nacional, sólo podrá llevarse a cabo por una empresa ferroviario, pues no hay otra que conozca la opinión del país, y que esto perjudicará a la economía nacional, en virtud de que vendrá a constituirse un verdadero monopolio ferroviario.

Esta es la opinión que tengo sobre este proyecto, ésta es la opinión que han expresado varios diarios, entre otros "La Razón" y no veo por qué los señores senadores se dirigen solo contra el senador socialista y no han acusado a varios diarios que han expresado ideas que, según ellos, ofenden al decoro de este honorable senado.

Maciá. — Porque ningun diario dice lo que dice el que transcribe las palabras del señor senador, que los que hemos firmado el proyecto estamos en una connivencia que no quiero calificar...

Del Valle Iberlucea. — Estoy seguro de no haber expresado este pensamiento.

Maciá. — Hubiera empezado por declarar eso, señor senador, y se hubiera evitado este incidente.

Del Valle Iberlucea.—Yo digo y sostengo que no estoy obligado a rectificaciones de ninguna clase... Yo digo y sostengo que he manifestado en Haedo que la aprobación de este proyecto entregaría el funcionamiento económico del país a manos de sindicatos extranjeros que monopolizarían la explotación de los ferrocarriles, lo que constituiría una lesión enorme para los intereses de la nación.

Virasoro. — ¿Nada más que eso?

Del Valle Iberlucea. — Estoy expresando mis ideas y quiero que no se me interrumpa.

Maciá. — Pero el señor senador desvía la cuestión.

Del Valle Iberlucea. —Quiero concluir y concluiré diciendo que estas ideas, que he expresado en Haedo, que podrían haber sido recogidas en forma inconveniente por algun diario, pero que no he pronunciado en el recinto de la honorable cámara, no debían haber motivado esta pérdida de tiempo, pues el honorable senado debe aplicar las energías propias de un poder colegislador, y debo decir, señor presidente, que estas mismas ideas las expresaba anoche en una reunión popular una eminencia argentina, el señor Manuel Ugarte.

Hablaba el distinguido escritor y pensador socialista del peligro que para la política internacional de la América latina representaba el imperialismo de los Estados Unidos, y después de hacer una referencia general a la política continental de ese país, el señor Ugarte hacía referencia a nuestros problemas locales y decía que nuestra república estaba corriendo el peligro de ser colocada bajo el dominio de compañías, de trusts, o de sindicatos extranjeros, como el de la carne, el de Farquhar y el del petróleo, que vendrían a impedir la amplia expansión de nuestras fuerzas productivas. Y yo digo: ¿Pero acaso hacía él una ciencia al senado cuando decía que los ferrocarriles de la república iban a caer en manos del sindicato Farquhar? Entiendo que no ofendía a la honorable cámara.

Yo entiendo que él no ofendía a la honorable cámara cuando pronunciaba esas palabras, y como yo he pronunciado las mismas palabras en mi discurso de Haedo, entiendo que no he molestado en nada la honorabilidad del senado de la nación argentina.

He terminado.

Terminado el discurso del senador Del Valle Iberlucea, hicieron uso de la palabra los senadores Maciá y Olaechea y Alcorta sobre algunas consideraciones del orador.

El senador Ovejero pidió que se diera por terminado el incidente.

El senador Virasoro retiró su moción y el senador Ugarte pidió se testaran del "Diario de Sesiones" los incidentes personales, siendo aprobado.

Asuntos entrados

El secretario dió lectura de los asuntos entrados.

Sara C de Eleston solicita aumento de pensión civil.

—Juana E. de Howard solicita aumento de pensión civil.

—A. Puiroa, por la Compañía General de ferrocarriles económicos, solicita la exoneración de derechos de importación de materiales de construcción con destino a las líneas que construye y explota en la provincia de Corrientes.

Permiso al presidente

El presidente pasa una nota solicitando permiso para ausentarse de la capital durante diez días.

Se concedió.

Acto continuo se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

EL CONFLICTO BALCANICO

Sangrientos combates entre griegos, búlgaros y servios — Batalla de Langhaza — Los embajadores estudian las reformas para el Asia Menor.

LA GUERRA

CONSTANTINOPLA, 3. — La comisión formada por funcionarios de las embajadas de las grandes potencias europeas se reunió hoy y discutió el proyecto presentado por el embajador ruso en nombre de su gobierno.

SOFIA, 3 — En los círculos del gobierno se desmienten las noticias de éxitos servios sobre las tropas búlgaras.

ATENAS, 3 — Comunican de Salónica que en la batalla celebrada ayer en Langhaza, despues de un recio cañoneo, las fuerzas griegas derrotaron a los búlgaros, ocupando luego la localidad de Kilkison.

VIENA, 3 — Se anuncia de buena fuente que habiendo los griegos y servios rehusado suspender las operaciones bélicas que actualmente ejecutan, la guerra entre los países balcánicos es considerada inevitable

BUCAREST, 3 — El rey Carlos de Rumanía publicó hoy un decreto ordenando la movilización general del ejército.

En los círculos políticos se considera la situación en extremo crítica.

ATENAS, 3 — Telegramas recibidos de Salónica dan cuenta de que en el combate que precedió la toma de Kilkish por los griegos, tanto éstos como búlgaros sufrieron pérdidas importantes.

BELGRADO, 3 — Existe la creencia de que en la reunión que celebró anoche el consejo de ministros de Servia, se decidió declarar la guerra a Bulgaria.

Reina enorme expectativa en todo el reino.

INGLATERRA

LA HUELGA GENERAL EN JOHANNESBOURG

Paralización de los trabajos de las minas. — Choque entre obreros y la policía. — Asambleas obreras. — Adhesión de los gremios.

LONDRES, 3 — Los últimos telegramas de Johannesbourg informan que los mineros declararán mañana la huelga general, en vista de que los patrones no han accedido a sus demandas.

LONDRES, 3 — La gravedad de la situación creada por la huelga de los mineros de Johannesbourg aumenta por momentos.

Casi todas las minas de la región han suspendido los trabajos por falta de obreros puesto que todos han adherido a la huelga.

LONDRES, 3 — Hanse producido algunos choques entre la policía y los mineros en huelga.

Asegúrase que de estos choques han resultado numerosos heridos. La policía ha tomado toda clase de precauciones so pretexto de estos incidentes.

LONDRES, 3 — Comunican de Johannesbourg que en vista de la gravedad de la situación, el gobierno ha resuelto intervenir en el conflicto suscitado por los mineros. Tratará éste de influir con las compañías para que accedan al pedido de los obreros.

LONDRES, 3 — Los obreros mecánicos, albañiles, carpinteros y ebanistas, celebraron anoche una asamblea en la que condenaron enérgicamente la actitud de intransigencia de las compañías mineras.

Después de un acalorado debate se resolvió adherir a la huelga que sostienen los obreros de las minas.

Créese que mañana adherirán otros gremios.

LOS MINEROS DE CARDIFF

Huelga general

LONDRES, 3 — Telegramas recibidos de Cardiff anuncian que 1500 obreros que trabajan en las minas de hulla del grupo naval de esa ciudad votaron la huelga general hasta tanto los patrones satisfagan las reclamaciones planteadas hace pocos días.

LONDRES, 3 — Comunican de Cardiff que la huelga de hulleros de esa ciudad comienza a extenderse a los otros puertos del estuario del Severn.

Anúnciase que fuertes cargamentos de carbón permanecen paralizados en el puerto a causa de la huelga.

Cincuenta y cinco ejecuciones en China

LONDRES, 3 — Telegramas recibidos de Pekín anuncian que han sido ejecutados 55 individuos a quienes el gobierno acusa de conspirar contra el estado, y con el objeto de derrocar al actual presidente de la república, Yuan-Shi-Kai.

LA LEY DE SUFRAGIO MULTIPLE

Proyecto de abolición — Una larga sesión en los comunes

LONDRES, 3 — La cámara de los comunes estuvo reunida durante toda la noche, levantándose la sesión a las 8.20 de la mañana de hoy.

Se debatió ampliamente un proyecto por el que se establece la abolición de la ley de sufragio múltiple, actualmente en vigencia.

Por esta ley, cada propietario elector tien derecho a un voto en cada uno de los distritos electorales donde posea una propiedad.

FRANCIA

LA LEY DE LOS TRES AÑOS

La cámara continúa rechazando contraproyectos

PARIS, 3 — El contraproyecto sobre la ley militar de tres años presentado por los ex ministros Paúl Boncour y Adolphe Messing, fué rechazado hoy por la cámara de diputados por 312 votos contra 266.

Un raid de aviación interrumpido

PARIS, 3 — El conocido aviador M. Guillaux partió esta mañana del aeródromo de Issy les Moulineaux con objeto de efectuar el raid aéreo de Issy les Moulinaux- Burdeos- Madrid- Gibraltar- Casablanca

En los círculos deportivos, el anuncio de este raid ha despertado mucho interés.

PARIS, 3 — El aviador Guilleux desistió por ahora de efectuar el proyectado raid hasta Casablanca, por desperfectos en el motor, regresando a esta capital desde Burdeos.

La exposición de arte francés en el Brasil

PARIS, 3 — Mañana serán expedidos para San Pablo (Brasil) numerosos objetos destinados a la exposición de arte francés que se realizará en aquella ciudad.

Se notan muy hermosos envíos de la escuela francesa contemporánea.

ESPAÑA

Refriega con la policía — Manifestantes detenidos

UN MITIN ANTIGUERRERO

MADRID, 4 — Telegrafían de Barcelona que en la localidad de "El Clot", vecina a esta capital, se realizó un mitin contra la guerra de Marruecos.

Se pronunciaron violentos discursos en contra del gobierno.

A la salida de dicho mitin los concurrentes quisieron realizar una manifestación, interviniendo las autoridades.

La refriega degeneró en un verdadero combate, y los manifestantes, cuyos ánimos estaban sumamente sobrexcitados, dispararon de 8 a 10 tiros contra la policía.

Fueron detenidas trece personas.

Los temores reales — Un individuo detenido

MADRID, 3 — Al entrar en palacio el rey Alfonso de regreso de la Granja, se le acercó un individuo llamado Pablo Fernandez.

Por este hecho, el individuo fué inmediatamente detenido.

Se expresó de un modo incoherente, creyéndose que tiene las facultades mentales alteradas.

PORTUGAL

Las elecciones administrativas y legislativas — Formación del padrón

LISBOA, 3 — El "Diario Oficial" publica hoy la ley electoral y el decreto de la formación del empadronamiento, cuya tarea principiará el lunes próximo, terminando el 21 de octubre.

No se sabe a ciencia cierta, la fecha de las elecciones administrativas, pero de las elecciones legislativas, será fijada dentro de pocos días.

ALEMANIA

Un enlace aristocrático — El ex rey Manuel de Portugal

BERLIN, 3 — Se anuncia oficialmente que se efectuará en Signaringen, el 3 de septiembre próximo, el enlace del ex rey Manuel de Portugal, con la princesa Augusta Victoria de Hohenzollern, perteneciente a la rama no reinante.

La visita de los reyes de Italia

BERLIN, 3 — Telegrafían de Kiel que los soberanos de Alemania, el canciller del imperio von Bethmann Hollweg, el ministro de relaciones exteriores von Yagow y los reyes de Italia, efectuaron esta mañana una excursión en el canal de "Kaiser Wilhelm".

ESTADOS UNIDOS

Los periodistas-empleados

NUEVA YORK, 3 — Los congresales comentan desfavorablemente la actitud de Mr. Bryan al aceptar una secretaría de estado y continuar al frente de su diario "Commoner".

Consideran los legisladores que éste es un caso de manifiesta incompatibilidad y, probablemente, ha de presentarse un proyecto de ley tendiente a evitar su repetición.

Movimiento Obrero

LOS FERROVIARIOS

La huelga en el F. C. P.

El secretario de la federación de obreros de ferrocarriles (sección Villa Mercedes), nos remite la siguiente correspondencia sobre el movimiento de solidaridad que sostienen allí los obreros de los talleres del F. C. P.:

"Villa Mercedes, 2 — En solidaridad con el movimiento de Rufino se declararon en huelga los obreros de los talleres de ésta y los de Justo Carat.

Se espera que secunden el movimiento los operarios de Palmira, La Paz, Huinca Renacó, Beazley y Villa Dolores.

Con el propósito de romper la huelga, la comisaría de esta población se ha convertido en una agencia de colocaciones. El superintendente, señor Juan Discon y el inspector de aguas, Eduardo Lesly, se presentaron a solicitar personal en la indicada repartición, consiguiendo que tres detenidos fueran a trabajar a los talleres en huelga".

En "La Fraternidad"

Ayer tarde estuvimos en el local de la sociedad de maquinistas y foguistas a fin de adquirir informes del movimiento producido en Rufino y otras localidades.

Todavía — nos dijo el secretario — no no tenemos noticias directas del lugar de la huelga, cosa explicable puesto que la sección de tracción que compone nuestra sociedad no se haya comprendida en el movimiento. Sin embargo esperamos que los secretarios nos impongan de todos los datos de este conflicto para poder formar nuestro juicio con verdadero conocimiento de causa.

Gestiones del diputado socialista Mario Bravo

El diputado Mario Bravo recibió ayer de Villa Mercedes, con motivo de la intervención de la policía local en el conflicto de los obreros con la empresa ferrocarrilera, el telegrama que transcribimos a continuación:

"Mario Bravo — Buenos Aires — Villa Mercedes, julio 2. — En ésta la policía es agencia de colocaciones al servicio de la empresa; gente adventicia es engañada; no quieren darles pases de regreso a la capital. Al ministro del interior mandamos telegrama dando cuenta abusos ayer.—Simón Sasia."

El diputado Bravo puso en conocimiento de "La Fraternidad" este despacho y de acuerdo con el ciudadano Manuel J. Sumay, secretario de la misma, dirigió al ministro de gobierno de San Luis, el siguiente telegrama:

"Señor ministro de gobierno. — San Luis. — Ferroviarios Mercedes denúncianme que comisaría localidad contrata obreros para empresa obstaculizando de este modo la libre acción gremial de los trabajadores en lucha. En nombre de los obreros diríjome a V. E. pidiéndole medidas del caso para impedir actos de parcialidad notoriamente ajenos a la misión de la autoridad pública. Saludo al señor ministro con toda consideración, (fdo.) Mario Bravo, diputado nacional".

En la Federación Obrera Ferrocarrilera

El secretario del consejo federal de este organismo, ciudadano Rosanova, nos envía la siguiente información:

"La huelga de Rufino sigue en pie con la firmeza y entusiasmo del primer día.

"En Justo Daract, Villa Mercedes, Beazley y Laboulaye, el movimiento persiste con verdadera unanimidad.

"La policía de Villa Mercedes, como la de Justo Daract, se halla a disposición de la empresa. Son numerosos los abusos que comete. A los obreros se les impide hasta transitar por los lugares de trabajo.

"Las agencias de colocaciones continúan mandando obreros que una vez en las localidades en huelga se niegan a trabajar. La empresa se niega a facilitarle pase de regreso.

"Si dentro de un plazo prudencial la emprsa no da satisfacción a los obreros de Rufino, las demás secciones del Pacífico, secundarán el movimiento."

LA HUELGA EN LA CASA WALL GROSS Y Cía.

Procedimientos patronales

Creían los patrones de este taller de carrocería que era cosa fácil y sencilla someter al personal para imponerle condiciones vejatorias, pero la unión y la solidaridad mantenidas hasta ahora por los huelguistas les dice lo contrario.

Con tal motivo, los señores Wall, Gross y Cía. apelan a todos los recursos, por bajos y reprobables que parezcan, para perjudicar a los obreros. Ultimamente, según nos manifiestan los huelguistas, remitieron a los demás fabricantes una lista con los nombres de sus antiguos operarios, a objeto de que no les faciliten ocupación.

En el taller en huelga trabajan algunos crumiros ajenos al oficio.

Los huelguistas se sienten tan firmes como el primer día y esperan que la resistencia hará entrar en razón a los fabricantes.

A LOS OBREROS MECANICOS

Conferencias de carácter técnico

La C. A. de la Sociedad mecánicos y anexos, contando con el concurso de la Sociedad Luz, ha preparado una serie de conferencias técnicas que estarán a cargo del ingeniero mecánico R. Rodriguez de Vicente.

La primera tendrá lugar hoy a las 8.30 p. m., en el local de la calle Méjico 2070. La entrada es libre.

AL GREMIO DE MOZOS

Patrones que suprimen los sueldos Mitin de protesta

Un grupo de patrones de café se propone suprimir los sueldos de los mozos habiendo ya roto el fuego el dueño del café Colón, conocido en el gremio como modelo de los patrones más egoístas.

La medida, al mismo tiempo que viene a empeorar más aun la situación económica del gremio de mozos, va también contra los intereses del público consumidor que paga e propinas.

A objeto de agitar al gremio de mozos sobre este importante asunto, hoy a las 2.30 de la tarde en el salón San Martín, Rodriguez Peña 344, se celebrará un mitin de protesta.

Nosotros creemos que el público en general estará al lado del gremio de mozos en esta campaña de dignidad.

Pero, aparte de toda esta agitación, buena y saludable, lo más práctico sería que las diferentes sociedades del gremio se fusionaran, dejando de lado pequeñas rencillas que a nada conducen, y creando en cambio una fuerza organizada que ponga a raya la prepotencia de los propietarios de cafés.

FEDERACION OBRERA MARITIMA

Mañana, sábado, a las 7.30 p. m., efectuará asamblea en su local social, Olavarría 363 (altos), para considerar la siguiente orden del día: acta, reglamentación del horario, propaganda, y reorganización, asuntos varios.

DEPENDIENTES DE COMERCIO

A los ciudadanos Jaime López, A. Cueto, José Fernández y N. Aristimuño, miembros de la comisión designada por la última asamblea, se les invita a la reunión que se efectuará mañana sábado, a las 8 p. m., en el local de la calle Córdoba 1616.

MEMORANDUM

Bronceros y anexos. — Méjico 2070. Mañana a las 8 p. m., asamblea.

"Unión fideeros" — Méjico 2070. El próximo domingo a las 2 p. m., asamblea.

Maquinistas de calzado, — Humberto I 2200. Hoy a las 8 p. m., asamblea.

"Unión fraguadores y ayudantes" — Olavarría 363. El próximo domingo a las 8.30 a. m., asamblea.

Federación de fundidores, modelistas y anexos. — Mañana sábado, a las 8 p. m., se reúne la comisión de este organismo, en su local social Montes de Oca 1672.

De Rosario

Edificación escolar — Reforma de la Constitución provincial. — La gestión del Intendente. — El censo.

Ha quedado promulgada de hecho la ordenanza disponiendo que del primer empréstito que celebre la municipalidad, se destinen 2.000.000 de pesos para edificación escolar.

—Se da como resuelto por el poder ejecutivo que en el próximo período extraordinario de la legislatura se trate el proyecto de reforma de la constitución provincial que dictaminará favorablemente la comisión de legislación de la cámara de senadores.

—Se comenta la poca dedicación del intendente, pues en el tiempo que lleva ejerciendo el cargo, no ha producido ningún hecho ni esbozado ningún proyecto que permita conocer su pensamiento.

—Los habitantes de San Cristóbal hacen trabajos para que se levante el censo de la población, con objeto de que sea declarada ciudad.

—Se ha incluído en el próximo período extraordinario de la legislatura el proyecto de edificación de 200 casas para escuelas.

Administración nacional

Contrato ad referéndum — El poder ejecutivo ha aprobado el contrato ad referéndum celebrado entre la dirección general de arquitectura y don Juan B. Carri para la ejecución de trabajos de pintura en el edificio del obispado de La Plata, mediante la suma de 2.245 pesos moneda nacional.

Autorización sin efecto — Se ha dejado sin efecto la autorización conferida por decreto de 13 de enero de 1913 a don Francisco Larreguy para la instalación y explotación de un servicio de balsas sobre el Río Colorado frente a Fortín Mercedes, por cuanto se ha comprobado que dicho señor no efectúa el referido servicio de acuerdo con las disposiciones vigentes y porque ya no existe la razón de ser de esa balsa, por haberse construído a poca distancia de ella un puente carretero sobre el río mencionado en Paso Morales.

Servicio de balsas — Por el ministerio de obras públicas se ha expedido un decreto concediendo permiso a don Medardo Marelli para establecer, de acuerdo con la tarifa y demás disposiciones vigentes, un servicio de balsas en el río Limay, frente al lote número 19, sección XXXI del territorio del Neuquén y sección XXIX del territorio de Río Negro.

Administración del petróleo de Comodoro Rivadavia. — Se ha recibido en el ministerio de obras públicas un informe del inspector de los puertos del Atlántico, ingeniero Debenedetti, relativo al proyecto de construcción de muelles en Puerto Deseado, destinados a dar salida al petróleo de la zona petrolífera de Comodoro Rivadavia.

El ministro Ramos Mejía estudiará el plan propuesto y antes de resolver en definitiva conferenciará con su colega el doctor Mujica.

El viaje del presidente a Tucumán — Ha regresado de Tucumán el jefe de protocolo, señor Atilio Barilari, donde fué con la misión de efectuar todos los preparativos para la recepción del presidente Sáenz Peña y su comitiva.

Ya se ha dispuesto el alojamiento del primer magistrado, su esposa y los miembros de la casa militar, en la casa de gobierno, y de los demás miembros de la comitiva, en el Savoy Hotel.

Esta última la compondrán los ministros de relaciones exteriores y agricultura y sus señoras; los secretarios Bosch, Lynch y Gowland y el oficial principal de la presidencia, señor Gustavo Casares.

El doctor Sáenz Peña ha invitado además a don Manuel Quintana y a don Bernabé Artayeta Castex.

Se ha excusado el ministro de la guerra en vista de la inminencia de la interpelación del doctor Gallo.

Dragado de los diques — Con una draga del ministerio de obras públicas se ha dado comienzo a la profundización de los diques, librándose ya la sección 1a. del dique 4, llevada a 24 pies, encontrándose con 5 pies de barro, causa de las varaduras que con frecuencia sufrían los buques.

Conjuntamente con el dragado, se hará una limpieza general. Dentro de quince días se terminará con el dique 4, pasándose a operar en el 3.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

SOCIEDAD "LUZ"

Anoche dió el ciudadano Agustín Ferro su quinta conferencia sobre contabilidad ante un numeroso grupo de oyentes. Presentó una larga serie de casos prácticos sobre asientos de diario. Explicó la manera de cómo se podía balancear semanalmente y aun diariamente una contabilidad correctamente llevada. Analizó por segunda vez la manera de formular los asientos y la necesidad de llevar un libro de caja ordenadamente.

El jueves continuará sus explicaciones en el mismo local y hora.

La conferencia de Villa Urquiza

Ante una entusiasta y numerosa concurrencia se efectuó anoche la conferencia patrocinada por este Centro, a cargo del compañero Cúneo. El ciudadano Agustín Ferro, al presentar al orador, recordó que nuestro partido está desde su iniciación empeñado en extender la cultura y educación popular, y que la obra práctica de nuestras bibliotecas, aun dentro de los escasos medios en que se desenvuelven, es altamente meritoria, porque no viven de subvenciones, sino del esfuerzo común de sus afiliados. Cúneo pronunció una interesante conferencia, demostrando en forma sencilla la incompatibilidad y deshonestidad que existe entre el periodista empleado nacional y los hombres que realizan el buen periodismo, sin restricción y con altura.

Habló después extensamente de los impuestos, hospitales y escuelas, mereciendo al terminar una entusiasta salva de aplausos.

SOCIEDAD LUZ (Universidad popular)

Esta noche a las 8.30 en la calle Méjico 2070, el ingeniero Rodríguez de Vicente inaugura un curso de mecánica aplicada.

Este curso es patrocinado por la sociedad de mecánicos.

A la misma hora en el local del Centro de la circunscripción 9a el señor Cedrángolo continuará su curso de microbiología.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

El racionamiento de presos. — La exposición de avicultura. — El trust de la carne y los frigoríficos. — La ley de residencia. — Las conferencias de Ugarte. — Varias noticias.

LA PLATA, 3. — La dirección general de salubridad ha confirmado las deficiencias del racionamiento de los presos en las cárceles de San Nicolás y Mercedes. Según el informe de esa repartición pública la ración que se da a los presos es sumamente deficiente, y cree de urgencia tomar las medidas necesarias para regularizar la situación.

—Son numerosos los expositores que se han inscripto para la próxima exposición de avicultura, que se verificará en ésta. Hasta ayer habíanse inscripto cerca de doscientos lotes de aves de raza. Otros expondrán bebederos, criaderos, incubadoras, etc.

—Los diarios de ésta se ocupan insistentemente de los trust de la carne, condenando a esas empresas y considerándolas perniciosas para el país en general. Estos diarios en otras oportunidades, sabiendo las cosas y manejos que ahora dicen conocer, han callado todo, aun hasta las quejas del vecindario que a gritos pedía se tomasen medidas para que el frigorífico mitigara en lo posible las emanaciones que salían del establecimiento y que abarcaban una zona de tres kilómetros a la redonda.

Aun ahora, la prensa no dice nada de la explotación de que son víctimas las mujeres y los niños que trabajan en el frigorífico.

—Se proyecta un mitin para pedir a los poderes públicos la sanción favorable de la ley de residencia.

—El elemento estudioso anhela escuchar a nuestro camarada Ugarte en las conferencias que se ha comprometido dar en esta ciudad.

—En la semana próxima se dará comienzo a los trabajos de adoquinado que en junio fueron suspendidos por falta de brazos. Estas obras ocuparán, término medio, mil quinientos operarios.

—En centro de fomento Barrio Sud Este, ha obtenido de la municipalidad, el permiso para que en el día de mañana haya feria franca en la calle 60 de 15 a 17.

Las ferias francas se repiten frecuentemente en esta ciudad, pero, hasta ahora, no han aportado ningún beneficio, por cuanto los artículos no guardan relación con los precios elevados que se cobran.

—En el diagonal 74 esquina 41, se construyó un sótano que abarca una extensión de 30 x 30 por 4 de profundidad. Ese sótano quedó en suspenso hasta el día de hoy sin que la municipalidad haya obligado al propietario a levantar un cerco que evite desgracias.

—En la calle 1 de 40 a 42, las veredas están en un estado deplorable, llenas de escombros y pozos.

La calle 4 de 41 a 43 está totalmente obstruída por zanjas que dificultan el tráfico de los vehículos.

—En la plaza Primera Junta se activan los trabajos de demolición del antiguo monumento que sustituirá la estatua de San Martín.

—Los trabajos de pavimentación de la calle que circunda la plaza Italia se efectúan con toda actividad.

—La empresa de tranvías La Nacional, no ha repuesto el afirmado que levantó de sus vías, desde hace un mes y medio, en la calle 46 entre 6 y 7.

—Un regular número de vecinos de Las Talas, lugar cercano a esta ciudad, ha elevado al ministro de obras públicas de la provincia una nota que dice así:

"Las Talas, junio 30 de 1913. — Al señor ministro de obras públicas de la provincia de Buenos Aires.

Los que subscriben vecinos de este paraje, jurisdicción de la Ensenada, se presentan al señor ministro llevando a su conocimiento el estado deplorable en que se encuentra el camino único que tenemos para trasladarnos a esta ciudad, o Ensenada.

En dicho camino, señor ministro, existen cinco puentes los cuales se encuentran rotos y al estado de ellos los arroyos o zanjas intransitables; en cuanto a lo demás del camino es en su mayoría formado por pozos y pantanos.

Los peticionantes, casi en su totalidad son agricultores, los cuales a diario deben recorrer dicho camino, por tener que llevar los productos de sus quintas a los mercados, y no existiendo medios de comunicación, deben hacerlo con carros de su propiedad tarea difícil, casi imposible, por el estado en que se encuentra el camino antes dicho.

En vista de lo expuesto, rogamos a V. E. sea despachada la presente en concepto favorable.

Aprovechando esta oportunidad saludamos a V. E. con nuestra consideración más distinguida."

La solicitud debe ser atendida, máxime si se tiene en cuenta que estos peticionantes son factores en cierto modo del encarecimiento de las verduras y otros productos.

El juego — Los automóviles — El Ateneo Popular — Varias

AVELLANEDA, 3 — Se ha dado a conocer un decreto municipal en el que se dispone que serán exonerados de sus puestos los empleados de la administración comunal, de cualquier categoría a que pertenezcan, que sean sorprendidos por la autoridad en alguna casa de juego.

—Los automóviles corren por las calles de esta ciudad como en campo descubierto. Casi no pasa día sin que haya que lamentar algún accidente automovilístico. El sábado último fueron víctimas de uno Juan Lenarduci y José R. López, el primero muerto por el automóvil que guiaba Domingo Cepeda y el segundo herido de consideración por un auto, cuyo conductor no ha sido detenido.

A pesar de los numerosos casos que se producen, las autoridades todavía no han reglamentado la velocidad de los automóviles.

—La institución Rivadavia de educación popular y vulgarización científica, fundada recientemente, ya cuenta con numerosos asociados.

Ha organizado la conferencia inaugural, en la que hablaron la señorita Alicia Moreau y el señor Antonio Herero. Ha solicitado, de acuerdo con sus estatutos, su anexión al Ateneo Popular de Buenos Aires.

Actualmente está organizando una conferencia sobre Bernardino Rivadavia, la que estará a cargo del señor Vicente Sierra.

—Para el viernes próximo, a las 8 p. m., está citada la comisión de la biblioteca "Bernardino Rivadavia", en el local Palaa 591, para tratar asuntos importantes.

—Ha causado intensa alegría la aparición de LA VANGUARDIA de ocho páginas.

—En varios círculos periodísticos se comenta favorablemente la actitud del diputado Repetto con respecto a los empleados periodistas.

La sequía

BAHIA BLANCA, 2 — Por la zona este del territorio de la Pampa y una gran parte del Río Negro, la sequía está causando grandes perjuicios.

Los estancieros retiran sus haciendas por temor a una posible mortandad. Algunos pobladores de esas regiones aseguran que desde hace veinte años no se ha sentido por allí una sequía tan persistente y tan perjudicial.

Si no llueve abundantemente en breves días, quedarán abandonadas no menos de mil leguas de campo, pertenecientes a los dos territorios mencionados.

Robo de objetos

SAN FERNANDO, 2 — Anoche se presentó en la comisaría local la vecina Virginia Justo de Lanusse manifestando que en la quinta que posee en esta localidad, anteanoche, ignorando hora y autores, le robaron ropas y objetos por valor de 1966 pesos.

Los autores de este hecho, para lograr su propósito han violentado las puertas y muebles de la casa.

En conocimiento de este suceso el comisario don Fernando Schneider y el oficial inspector don Francisco Morales se trasladaron a la casa de la damnificada, donde efectuaron una inspección ocular.

Practícanse las averiguaciones del caso y se instruye el sumario.

SANTA FE

Los radicales — Nuevo diario — Ordenanza — Asamblea socialista — Conferencia antimilitarista.

ROSARIO, 3 — Realizóse la asamblea del comité departamental del radicalismo, para considerar la renuncia presentada por su presidente.

Habiéndose insinuado dos tendencias para disputarse el puesto: una que responde al diputado Araya y otra al presidente de la cámara de diputados de la provincia, Chiezza.

Como los primeros no podían conseguir el triunfo, obtuvieron de sus adversarios un aplazamiento de la jornada, hasta tanto termine su mandato el presidente titular, que será dentro de dos meses, y poder preparar así la elección a su favor.

—El 16 del corriente aparecerá un nuevo diario titulado "La Tarde".

—El concejo deliberante ha dictado una ordenanza disponiendo la creación de una oficina denominada "Economato municipal", que tendrá por objeto proveer a las reparticiones municipales de todos los útiles y enseres que necesitaren.

Esta oficina estará bajo el contralor directo de la contaduría.

El martes próximo celebrará asamblea la "Juventud Socialista", en su local de la calle Corrientes 1247.

Se está organizando una serie de 8 conferencias antimilitaristas, a realizarse en el corriente mes.

TUCUMAN

El sumario de la masacre de penados. — Gravedad de los heridos. — Fallecimiento de un condenado a 14 años de presidio. — El mitin socialista.

TUCUMAN, 3. — El juez, doctor Carranza, continúa activando la instrucción del sumario de la masacre de penados en la penitenciaría.

Después de los empleados y soldados del cuerpo de bomberos, que fueron los primeros en declarar, se ha continuado con los presos, a los que, a medida que declaran, se les levanta la rigurosa reclusión a que están sometidos.

El director de la cárcel, señor Leandro Aráoz, ha nombrado su defensor al doctor José Lucas Pena, y al alcaide, señor Remigio Colombres, ha dado poder para su defensa al doctor Alberto Padilla.

En cuanto al comandante del cuerpo de bomberos, Cristóbal Araujo, no ha designado su defensor hasta este momento.

El fiscal del crimen, doctor Ernesto Aráoz, ha manifestado su propósito de inhibirse en este ruidoso proceso, por ser pariente del director de la cárcel.

De los heridos que se asisten en el hospital Angel C. Padilla, se encuentran mejorados los penados Víctor Rivadeneira y Juan Ibáñez, siendo muy grave el estado de los demás.

Se espera un desenlace fatal para dos de los heridos que, según informan, no pasarán el día de hoy.

Después de una larga y penosa agonía, hoy, a las 11.50 a. m., falleció en el mismo hospital, el penado Rosario Acuña, que estaba condenado a catorce años de presidio, hallándose en la cárcel desde el 8 de octubre de 1907.

Circula el rumor de que el señor Leandro Aráoz pasará de la dirección de la cárcel, a ocupar un cargo de jefe de oficina del registro civil.

—El mitin realizado por el Centro Socialista fué numeroso.

ENTRE RIOS

Constitución de una cooperativa agrícola — La política en las escuelas.

ECHAGUE, 2 — Próximamente quedará definitivamente constituída en ésta la cooperativa agrícola, la cual se debe a la actividad de los agricultores, secundados por el agrónomo regional, nuestro estimado compañero Víctor D. Etcheverry.

—El vecindario se queja del personal docente de la escuela número 29. El anterior personal levantó protestas porque se sindicaba de participación política de oposición, y el actual resulta un adicto a la política de la situación.

Este vecindario no está satisfecho de la inspección en Paraná, a la cual le fué solicitada la dirección de la escuela local por profesores de títulos a lo cual no se accedió para colocar al frente un mozo joven que carece de condiciones.

JUJUY

El interventor—Manifestación

JUJUY, 3. — El interventor, doctor Sáenz, regresó de Ledesma. Se manifiesta bien impresionado de su pequeña gira.

Según manifestaciones que ha hecho, parece que trae varios concretos sobre la presión habida en las pasadas elecciones.

—Apareció el diario radical "El Tribuno", bajo la dirección del doctor Salinas.

—Los iturbistas tienen preparada para el domingo una manifestación política.

Al efecto se está trayendo gente de la campaña.

LEYES Y SINECURAS

Rosario, 2

La legislatura santafecina acaba de sancionar en sus apremiantes tenidas de clausura la ley de comisiones electivas de fomento y de reforma electoral. Va por lo tanto, a llevarse a la práctica el sufragio libre en las comunas rurales a intentarse una tenida administración propia de caudales y probablemente a diferirse para las calendas "el referendum popular" cuando se trate de aprobar empréstitos y auspiciar iniciativas de corte plebiscitario.

Los matreros parlamentaristas oficiales han escamoteado previsoramente las huestes policiales que el proyecto originario ponía bajo la dependencia comunal; la justicia de paz electiva concordante; y hasta las cuestiones de administración escolar que lógicamente debieran entregarse a los vecindarios interesados.

Tampoco les concede la legislatura una completa autonomía económica, ni las autoriza a gravar el mayor valor de las tierras vecinas, ni les brinda una participación en el derecho progresivo de sellos a las transmisiones de herencias y legados.

Se reserva íntegro el impuesto de abasto y tablada, y permite que los villorrios atrasados sigan con las gabelas extorsivas a la pequeña industria y a los modestos comercios, que peligran en forma tan onerosa para el consumidor plebeyo.

Estas funciones finales de fingido alcance democrático, comportan mas bien una prodigalidad política, con miras de predominio ulterior y poco ha de mejorar, en manos de los partidos oligárquicos, la suerte de los vecindarios.

Así lo hace prever por lo menos el acre tufo reaccionario que rodea los últimos acuerdos vicentinos de una legislatura de clase.

Nuestros rojos puritanos apoyan a los devotos conservadores en las dádivas copiosas a cofradías como las "Hermanas de la Misericordia", sin personería legal, para edificar sendos asilos maternales, donde al calorcito del óbolo oficial se pretende realizar la paradoja católica de que "madres" en perpetuo voto de castidad se ocupen de la crianza de la prole profana y le inculquen sentimientos y afectos de que ellas mismas han renegado al romper los lazos más fuertes de la propia familia y dedicarse a un estúpido consorcio espiritual.

Se multiplican toda suerte de mercedes al culto privilegiado y para que la semejanza oligárquica con las legislaturas de antaño sea total, se refuerza el abultado presupuesto vigente con nuevos cargos decorativos y altos sueldos de 900 pesos, sin que hayan chistado los aristarcos opositores.

La socorrida "espiritualidad nacional" de sus arengas ritualistas, es propicia, por otra parte, a las buenas relaciones con sindicatos a lo Farquhar y ya ha sido otorgada con todo apremio una concesión ferroviaria de privilegios casi seculares; en que se hace toda clase de favores al capital extranjero y sin que por ello se sienta agraviado el "chauvinismo" de que hacen alarde.

Se reserva una platónica intervención ejecutiva en las tarifas, para cuando el producto bruto de tres años seguidos exceda al 17 o|o del capital invertido, y como para alentar la voracidad particular, se reclama participación en las ganancias si éstas alcanzaran al 8 o|o, conspirando así en todo caso contra el desarrollo de las colonias que la línea recorra.

Solamente se pide para el gobierno aquellas ventajas que ya exigen las leyes nacionales más benignas y se omiten todos los recaudos de previsión que los obreros, la industria y el comercio necesitan para librarse de la exagerada expoliación capitalista.

Allí no se menciona siquiera el arbitraje obligatorio en las cuestiones de trabajo, la jornada máxima, el salario mínimo o el seguro obrero, como si ya se hubiera olvidado aquella minuta del senado que reclamaba al ejecutivo todas esas urgentes reivindicaciones proletarias.

Pero aquí se trata de libras a colocar y entonces se acallan todas las nots líricas de la oratoria aristarca, y para los rojos cada nueva línea representa acerada hoja a clavarse en la pampa ubérrima, según el desgraciado símil del carmalengo sindicalista.

Se reincide una vez más en el error técnico de adoptar la trocha ancha, que no es beneficioso para líneas de corto trayecto, no permite empalmar con los ferrocarriles nacionales y resulta mucho más cara que la trocha normal de todos los países civilizados.

Como si nada importara el cambio de tracción, ni el aumento progresivo de tren rodante y su perfecta conservación, solamente se estatuye que "pasará a poder de la provincia" después de 90 años de uso y cuando todo sea inservible, sin ninguna clase de obligación para la empresa.

El ennendamiento de los servicios públicos más nobles y el favor a los trusts extranjeros viene a ser también para la hegemonía radical "suprema lex".

Digno epílogo, como se ve, de un año que la caravana hipolitida pacta a libro cerrado, con las viejas camarillas y el régimen burgués.

Digno epílogo, como se vé, de un año de tartufismo político que, deja muy atrás a las estériles y ominosas oligarquías de tierra adentro.

S. Barcala

POR EL MUNICIPIO

USINA DE GAS MOLESTA

En la manzana comprendida en las calles Zabaleta, Tupungato, Labardén, y Almancio Alcorta, existe una de las usinas de la compañía Primitiva de Gas de cuyas chimeneas sale humo y hollín y ocasiona importantes molestias a los vecinos que habitan por ese barrio. Encuéntrase en tal mal estado dicha usina, y sus chimeneas son tan bajas, que el humo sale por todos los agujeros y claraboyas del desvencijado establecimiento, penetrando hasta en las habitaciones de ese radio urbano.

El funcionamiento de estas usinas está sujeto a ciertas condiciones reglamentadas por la municipalidad; sin embargo, los inspectores no han observado el peligro que ocasiona desde hace varios años.

A pedido de los damnificados, hacemos pública su protesta, para que se tomen las medidas conducentes a subsanar semejantes deficiencias.

HECHOS DIVERSOS

18.000 KILOS DE CAFE DESAPARECIDOS

Descubrimiento de un delito

Máximo Balzer, apoderado de la casa J. Dreker, Avenida de Mayo 715, denunció en la sección Robos y Hurtos que hace como un año y medio que venía notando la desaparición de bolsas de café de los depósitos de aduana, consignadas a la casa que representa, cuyas substracciones se elevaron en el año pasado a 14.000 kilos, a razón de 1 peso el kilo y en lo que corresponde al año actual a 4060, o sean 4000 pesos, ignorando la forma en que se cometían así cómo quiénes eran los autores de la substracción.

La policía de investigaciones inició las averiguaciones del caso, pudiendo constatar que en el almacén Uspallata 2000, había una partida de café que había sido conducida allí en un carro guiado por dos individuos.

Con tales antecedentes, el auxiliar Podestá, encargado de la pesquisa, fingiendo ser corredor comercial consiguió que el almacenero que se llama Eugenio Rossi, le mostrara la partida de café mencionada y se la ofreció para corretear, lo que fué aceptado.

Con una muestra del artículo y las marcas de las bolsas que Rossi ocultaba en el galpón, se presentó Podestá a la casa damnificada, donde quedó establecido que esa mercadería era la que debía hallarse en los depósitos de la aduana.

Con una orden de allanamiento concedida por el juez doctor Jantus, fueron secuestrados del almacén indicado 1700 kilos de café caracolillo, sin tostar, deteniendo también al almacenero Rossi.

Llevado al departamento de policía declaró haber combrado el café a un individuo, al que creyó corredor de una casa comercial, del cual no obtuvo la factura correspondiente por haberlo creído innecesario. Como incurría en contradicciones manifiestas, fué llevado a un hábil interrogatorio, y confesó entonces que el café lo había adquirido a un individuo llamado Barroso, el cual se lo había vendido a 60 centavos el kilo, pero que ignoraba el domicilio de éste.

Decretada la detención de dicho sujeto fué ejecutada, comprobándose que éste era dependiente de una tropa de carros que trabajaba en la aduana, y que en varias oportunidades había vendido a Rossi partidas de mercaderías substraídas en los depósitos de la aduana, donde operaba en cooperación con otras personas que la policía trata de detener.

Los detenidos Rossi y Barroso fueron puestos a disposición del juez doctor Jantus, a cuyo cargo está el sumario.

DIVIRTIENDOSE A TIROS

Ladrones detenidos

En la madrugada de ayer, por la calle Provincias Unidas marchaba un automóvil ocupado por cuatro individuos, los cuales iban haciendo disparos de revólver al aire.

Al llegar el coche a la esquina de Carabobo fué detenido por agentes de policía, que acudieron a los ruidos de las detonaciones.

Los ocupantes del automóvil se desacataron entonces contra los representantes de la autoridad y les hicieron varios disparos, sin lograr herirlos; pero los agentes detuvieron a los individuos y los llevaron a la comisaría 23a., donde manifestaron ser Julio Mariani, Nicolás Legajo y Francisco Ferraro.

Más tarde, la comisaría 23a. comprobó que los detenidos eran individuos de malos antecedentes, habiéndosele secuestrado al primero de los nombrados un anillo con tres brillantes de primera agua, otros dos con brillantes inferiores y otro con una herradura formada con tres brillantitos, una cadena de oro formada por eslabones grandes y una medalla del mismo metal, una libra esterlina y 80 pesos en moneda. Todo esto tenía el detenido oculto en los botines y no pudo justificar la procedencia.

La comisaría 23a. puso los detenidos a disposición del juez de instrucción doctor Gallegos.

Robos y hurtos

Juan González, sereno del edificio que se construye en la calle Ecuador número 1140, denunció ayer en la comisaría 17 que de una habitación que ocupa en el edificio referido le violentaron un baúl y le hurtaron 190 pesos que en él guardaba.

—Santiago Moreno, dueño de la librería Tucumán 1317 denunció en la comisaría 3 que anteanoche le hurtaron una máquina de escribir que avalúa en 345 pesos.

—Gustavo Dutiet, comunicó en la comisaría 3 que del restaurant Sarmiento 1266 le hurtaron una cartera conteniendo 815 pesos.

Felipe Nicodemi fué víctima ayer de una defraudación consistente en una bicicleta que avalúa en 100 pesos. El hecho se cometió en el domicilio del denunciante, Belgrano 1552. La comisaría 6a. trata de detener a los acusados.

Presentación espontánea

Ayer se presentó en la comisaría 41a. constituyéndose arrestado Gines López, autor de las lesiones a que Juan de Pietro sufriera el día 1 del actual, hecho del que dimos cuenta en oportunidad.

Un cheque falso

Luis C. Ramírez domiciliado en la calle Cevallos 1030, se presentó ayer en la comisaría 18a. comunicando que un individuo le estafó mediante un cheque falso contra el Banco Español del Río de la Plata en 2.700 pesos. La comisaría 18a. trata de detener al acusado, que desapareció.

En un tranvía

En la esquina de las calles Corrientes y Bulnes, Apolinario García que viajaba en un tranvía de la compañía Lacroze, sostuvo un altercado con el guarda, el cual le dió un empellón haciéndole caer al pavimento. A consecuencia de la caída resultó con heridas de alguna importancia en la cabeza. La comisaría 9a. trata de detener al guarda del tranvía.

Patrón que defrauda a su dependiente

Augusto Villarino, ex dependiente de comercio, acusa a su patrón de haberlo defraudado en 700 pesos. La acusación fué hecha en la comisaría 13a, donde se instruye un sumario y se trata de detener al acusado.

Otro cheque falso

Pedro Molia, denunció ayer en la comisaría 14a. que el día 28 del mes pasado recibió en pago de una deuda un cheque por valor de 860 pesos firmado por León Dudabie Pujcos y al ir a cobrarlo al Banco Francés del Río de la Plata, se le informó que el firmante no tenía depósito en esa casa. Como Molia se dirijiera a casa de Pujoos, Cochabamba 455, y le informaran que este no vivía mas allí, formuló la denuncia en esa comisaría.

Pisado por un carro

En la calle Moreno frente al número 777, el chico Water González al intentar cruzar la calzada, cayó al pavimento en momentos en que pasaba por allí un carro que guiaba Moze y una de las ruedas del vehículo le pasó sobre la pierna izquierda fracturándosela.

La comisaría 25a. hizo atender al herido por medio de la Asistencia publica.

Mezer fué detenido por un agente de esa comisaría.

Partido Socialista

II Congreso de la Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se invita a las agrupaciones socialistas de la provincia de Buenos Aires a hacerse representar en la forma prescripta por los estatutos y bases formuladas por la J. E., en la ciudad de Lomas de Zamora, los días 15 y 16 de agosto de 1913.

ORDEN DEL DIA PROVISORIA

1o. Sesión preparatoria.
2o. Apertura del congreso.
3o. Informe de la J. E.
4o. Discusión de los estatutos.
5o. Discusión de los informes de las comisiones.
6o. Designación de la autoridades.
7o. Fijación de fecha y lugar para el próximo congreso.

Cada agrupación tendrá tantos votos como represente el término medio de sus cotizaciones de los seis primeros meses del año.

No podrá asistir al congreso ninguna agrupación que no esté al corriente con la caja federal y que no tenga, por lo menos un mes de fundación anterior al congreso. Los votos y delegados serán asignados oportunamente — Adolfo Dickmann.

EL DESCANSO DOMINICAL

INFRACCIONES COMPROBADAS

Frente a la lamentable pasividad de los gremios más perjudicados por el incumplimiento de las leyes obreras, se destaca la conducta de algunos miembros del comité Pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, que sacrificando horas al descanso se dedican a la honrosa tarea de comprobar las infracciones que se cometen, y presentar a las autoridades las correspondientes denuncias.

Uno de estos miembros, el ciudadano Luciano Bobeda, denunció el pasado domingo los siguientes establecimientos que infringieron la ley de descanso dominical:

Fábrica de camas del señor José Sipola, instalada en la calle Billinghurst 972. En esta casa trabajaban el domingo varios obreros, siendo la infracción comprobada por el agente 2745.

En la obra que el empresario señor Brandini tiene en construcción en la calle Córdoba 3266, comprobó igual infracción el agente 2802, de la sección 9a.

RECTIFICACION — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: En el suelto intitulado "El descanso dominical", publicado en el número correspondiente al 20 del pasado junio, se afirma que en mi establecimiento de peluquería, ubicado en la calle Pedro Mendoza 1517, se infringe la ley del descanso dominical.

Tengo interés en hacer constar, ciudadano director, que en mi peluquería no se trabaja los domingos.

Le saluda atentamente — Antonio T. Fosaiolo."

LA JUSTICIA

Causas criminales — Ha fallado el juez del crimen doctor Sotero F. Vázquez, por la secretaría Anido, la causa seguida contra Roberto Boravé, por lesiones.

Se le absuelve de culpa y cargo.

—El fiscal doctor Marcos A. Figueroa ha dictaminado en el proceso seguido a Carmelo Schiatini o Francisco Vázquez o Juan Pérez (a) "Urso", argentino, de 20 años, y Juan Pérez Fernández o Emilio Felisetti, argentino, de 19 años, por el delito de robo.

—El mismo funcionario se ha expedido en la causa seguida a Justo Espíndola (a) Pincho, argentino, de 21 años, por disparo de arma y lesiones.

CENTROS SOCIALES

Lago di Como —Prepara para el miércoles próximo un gran baile de gala en su local social.

El Parnaso — Velada teatral y danzante efectuará el 12 del actual, en el salón Germania.

L'Aliance Gremial — Un gran festival de gala celebrará el 9 de julio en la Casa Suiza.

Las Flores — Matinee danzante realizará el domingo 3 de agosto en el salón "G. Garibaldi".

Progreso y Cultura — Función y baile realizará el 8 del actual en el salón "Mariano Moreno".

Centro Eslavo Argentino — Tertulia familiar verificará el 8 de julio en el salón Austro Húngaro, A. Brown 721.

El mundo Sportivo

AVIACION

Con gran entusiasmo se realizaron en la mañana y tarde de ayer, varios vuelos de práctica en el aeródromo del Palomar, entre numerosos oficiales militares y alumnos novicios.

El aviador T. Fels

Por orden del Aero Club, el aviador T. Fels, retiró los dos monoplanos de su propiedad, del aeródromo del Palomar.

FOOTBALL

FEDERACION ARGENTINA DE FOOTBALL

Las últimas resoluciones

En la reunión celebrada ayer por la junta directiva, se resolvió lo siguiente: designar el siguiente cuadro para juegue en el Rosario, la copa Udaondo, match revancha; Fernández (Estudiantes de La Plata); González (Porteño) y Apraiz (Gimnasia y Esgrima); Badaracco (Argentino de Quilmes), Sande (Independiente) y Beriani (Gimnasia y Esgrima); Jorge Hirchs (Estudiantes La Plata), Lamas (Estudiantes La Plata), Danaher (Argentino de Quilmes), Sayanes (Gimnasia y Esgrima) y Polimeni (Argentinos de Quilmes).

Team a Baradero

Se eligió el siguiente conjunto para ir a Baradero, salvo modificaciones de última hora:

Rithner (Porteño); Pastor (Estudiantes de La Plata) y Galup Lanús (Estudiantes de La Plata); Berisso (Porteño), Molfino (Gimnasia y Esgrima) y Gorozábel (Gimnasia y Esgrima); Galup Lanús (Porteño), Alonso (Kimberley), Santoro (Tigre), Colla (Independiente) y Crespo (Tigre).

Suspensión de partidos

Se resolvió que el día 9 de julio no se realice ningún partido oficial de las diferentes divisiones federales.

Team a La Plata

Para jugar con la Federación Platense, se designó el siguiente conjunto: J. Coll (Argentinos de Vélez Sársfield); Magliarini (Lanús United) y Garay (Argentinos Juniors); Assali (Argentinos de Avellaneda), Demarca (Argentinos Juniors) y Firpo (Argentinos de Avellaneda); Rofrano (Martínez), Uris (Argentinos de Vélez Sársfield), Vera (Honor y Patria), Lear Zunino (Honor y Patria), y L. Acerbi (Defensores de Belgrano).

Suplentes: Romeo (Argentinos de Vélez Sársfield), Brunetti (Martínez) y Cigorraga (Lanús United).

Acompañarán al cuadro en representación de la Federación Argentina, los señores Oteriño (Estudiantes de La Plata), Remigio Torné (Carapachay) y Di Rocco (Kimberley).

Asunto Estudiantes de La Plata-Hispano Argentino

Tras larga discusión, la junta resolvió:

1o.—Nombrar al doctor Juan R. Mignaburu para que en su carácter de abogado estudie el estado del sumario policial:

2o. — Designar una comisión compuesta por los señores Bernasconi, Prieto y De Muro, para que investigue la actitud del club Estudiantes de La Plata antes y después del arresto del jugador Pardo.

3o. — Que la comisión divisional estudie y falle en el informe pasado por el juez Jordán que se queja de los procederes de varios jugadores del Club Hispano-Argentino.

ASOCIACION ARGENTINA

En la última sesión del consejo se acordaron los siguientes asuntos:

Liga tucumana — Se lee una nota de la liga tucumana de football en la cual solicita afiliación. Se le concede. Con referencia al match del 9, es imposible realizarlo. Se resuelve, sin embargo, tener en cuenta la invitación para momento oportuno.

Team español — Apruébase la venida de un equipo de footballeres españoles a Buenos Aires. Sirven como intermediarios el concejal Pastorini y el señor Atlas.

No se sabe aún la posible composición del conjunto, que desde ya se supone constituído por elementos de los clubs españoles Fortuna, Barcelona, Deportivo de la Coruña, Vigo, Madrid, San Sebastián y Español de Barcelona.

Entre estos elementos figuran varios profesionales ingleses.

PELOTA

Frontón Buenos Aires

Hoy, a las 2.30 de la tarde, se jugará un gran partido de pelota a 50 tantos. Jugarán Joseito y Ermúa, contra Marquínez y Jurrita.

El alcohol es un veneno.

TEATROS

OPERA — "Las exploradoras", comedia en cuatro actos, de Mauricio Donnay.

La intensidad de la lucha feminista comienza a reflejarse en el teatro y en la novela francesa. Simultáneamente se estrenaban en París "La mujer sola", del vigoroso pensador Brieux, y "Las exploradoras", del poeta Donnay.

Mauricio Donnay es uno de los más simpáticos autores franceses contemporáneos. Su labor es fecundísima y amplia. Sus obras se distinguen por el "esprit" y la consistencia del diálogo. Su manera de construir es habilísima, no siempre respeta los moldes preceptistas consiguiendo realizar lo que se propone. "Las exploradoras" no es la mejor obra de Donnay, pero el diálogo lo denuncia en seguida.

Los Dureille, matrimonio de conveniencias—en los que se espera que el amor vendrá,—tienen luego de diez años de intimidad conyugal, dos hijos, varón y mujer. Pablo Dureille es un industrial en el comienzo de su fortuna, inteligente y activo, su esposa, Juana, que no se ocupó nunca de sus negocios, se preocupa por los problemas sociales y su curiosidad la arrastró hasta abstracciones filosóficas.

Al comenzar la comedia, después de despedir al amigo Santiago Lehelloy, que va a recorrer el mundo, Juana Dureille insinúa un balance de la vida marital, para pedir el divorcio. Prepara al diálogo una discusión sobre feminismo con una amiga de Juana, Germana Luceau, a quien Pablo Dureille termina por echar de su casa.

Dos años después asistimos a una asamblea feminista en casa de Juana, que hace un año ha conseguido el divorcio y vive con su hija. En la tal asamblea se resuelve fundar una "Escuela feminista" y es el banquero Steinbacher, antiguo amigo de los Dureille, quien, a pedido de Juana, aconseja la manera de reunir un capital para empezar la obra, al que contribuye con una buena parte.

Terminada la asamblea, Juana tiene una escena con Santiago Lehelloy, que ha vuelto de su viaje, en la que queriendo cortar a tiempo un amor naciente, no logra sino acentuarlo.

En la primavera siguiente, fundada ya la "Escuela feminista", se da en ella una serie de conferencias con éxito.

Esa tarde, en el escritorio de las mujeres del comité, se felicita a la princesa de D'Elby, poetisa, que acaba de leer en público algunas composiciones inéditas. La "Escuela feminista" está tomando una dirección opuesta a la prevista. En cambio de tender a instruir y a hacer reflexionar a las mujeres, se está convirtiendo paulatinamente en un centro de distracción y de "snobismo". El aspecto de la concurrencia a la última tertulia dió la medida de esa evolución, y como dice una personaje: "Todas esas mujeres representaban toda la frivolidad, todo el egoísmo, toda la incomprensión y todo el lujo que mantienen en la esclavitud, no solamente a aquellas que aprovechan de ello, sino desgraciadamente a todas las demás."

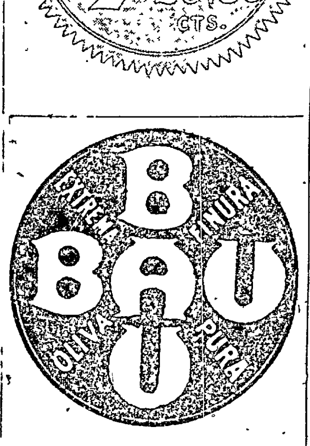
El ex marido de Juana, pretextando que el ambiente en que ésta hace actuar a su hija es peligroso para la criatura, ha pedido al tribunal que los divorció, le sea retirada la tutela. Juana encarga el asunto a la joven abogada Lucía David, que fué quien entendió en su divorcio.

El banquero Steinbacher, que continúa en relaciones pecuniarias con la "Escuela feminista", está enamorado de Juana, y sus declaraciones son insistentes y apremiantes, siendo siempre rechazado.

Juana mantiene sus amoríos secretos con Santiago Lehelboy, que cansado de sus entrevistas a largos intervalos, quiere regularizar la situación. Y luego de una discusión seria entre los dos amantes, se presenta forzosa la inversión risible de roles y Santiago exclama, en tono de burla: "Soy un hombre seducido y usted no quiere casarse conmigo. ¿Y si me hiciese padre? Quedaría solo, en mi casa me abandonaría con mi hijo en sus brazos puesto que le guardaría usted." Y la visión cómica torna a su seriedad, haciendo pensar a Santiago, con sus ideas burguesas, en la necesidad de fundar un hogar, porque no quisiera un hijo bastardo. Presenta el matrimonio con amor y libertad a Juana, que salió del matrimonio sin amor para entrar en el amor libre sin libertad. Juana se niega siempre, porque su convicción se lo impide, porque teme también, como amante, que la costumbre y la monotonía acaben con su bello amor.

Pero, dos semanas después, luego de una escena violenta con Steinbacher, que intentó, fuera de sí, ultrajarla, Juana llega a refugiarse cerca de Santiago, en la quinta de éste, dispuesta al matrimonio, al que lo empujan la conservación de su hija y un comienzo de desorganización en la "Escuela feminista". Y el precepto de Bossuet aparece en labios del protagonista: "El matrimonio puede ser el castigo más atroz, la cadena más pesada, el mercado más cínico, la costumbre más triste y baja, pero puede ser también la perfecta sociedad de dos corazones unidos".

Donnay termina su obra con un detalle. En el pueblo donde Santiago tiene su quinta, un mozo sedujo a la hija del mayordomo, dejándola en cinta y se niega a casarse con ella. Cuando Santiago relata a Juana el caso, ésta exclama espontáneamente: "¡El miserable!"





En "Las exploradoras" abundan contrastes y alternativas. Donnay es un poeta pesimista; en "La clairière" hace derrumbar al falansterio que se construye sobre una mala base; en "Las exploradoras" teme la desorientación del feminismo.

Sus dos protagonistas son dos tipos bien definidos. En la asamblea del segundo acto presenta tipos interesantes de mujeres: Rosa Bernard, médico, que confiesa: "Desde el día en que teniendo trece años, oí a mi padre hacer una escena espantosa a mi madre, por una pobre cuenta de costurera, me prometí que nadie había de pagarme las cuentas. Para poder ejercer mi profesión independiente y libre no me he casado. Soy feminista tanto como se lo puede ser, pero soy mujer, no casta, mujer." Y Carlota Alzette, novelista, que acaba de editar su último libro. Y Lucía David, abogado, cuyas causas son escuchadas con atención. Y Mistress Edith Schimidt, "sufragette" inglesa, salida recientemente de prisión en su país, que cuenta así su caso: "Se había designado a cada sufragette un almacén donde romper los vidrios y cuando sonó la hora de orden, al mismo tiempo cada una con su martillo cumplió su cometido. Las que pudieron ser aprehendidas por la policía, convinieron no abrir la boca para comer, mientras las tuviesen presas. Y mantuvieron su promesa, aun cuando quisieron forzarlas, provocando la indignación popular contra los martirizadores." Y Germana Luceau, estudiante, pobre, revolucionaria. Y Blanca Virieu, de convincentes méritos oratorios. Y la profesora Orpailleur, vieja, fea y feroz, que dirige periódicos feministas y ataca a la "Escuela feminista" como una mala institución.

Celebraba con "Las exploradoras" su función de beneficio la primera actriz señora Marta Regnier, que sobresalió en la interpretación de Juana. El conjunto de la compañía no obtuvo la homogeneidad de otras veces, flaqueando algunas partes de las mujeres feministas.

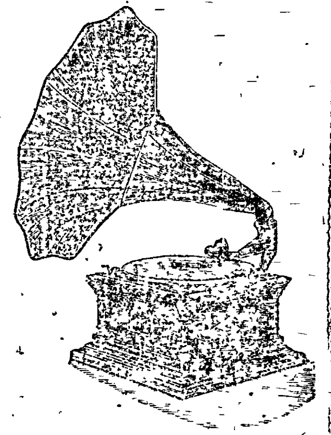
ODEON. — Se presenta esta noche la compañía dramática italiana de Ermette Zacconi, eximio actor de quien es inútil enumerar sus grandes méritos, que le colocan a la cabeza de los actores italianos contemporáneos.

Figura como primera actriz la señora Inés Cristina anunciada como una excelente actriz.

El repertorio que la compañía Zacconi interpretará consta del teatro de Shakespeare, el de los Bárbaros del norte, Ibsen, Strindberg, Bjoejersen, el de Tolstoi, además del francés e italiano moderno.

COLISEO. — Se repitió ayer el éxito del primer concierto del notable violinista Franz Von Vecsey.

NUEVO — La compañía nacional de Pablo Podestá estrenará hoy la comedia en cuatro actos de Felipe Sassone, "La verdad del corazón".



FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 51

LEON TOLSTOI

RESURRECCION

propio; creía, por lo contrario, que con esto había arreglado definitivamente su porvenir y el de su familia.

Esta familia se componía de la mujer, que era una infeliz, sin voluntad ni carácter; de la cuñada, de la cual había usurpado el matrimonio vendiendo sus tierras y poniendo a interés y a nombre propio el dinero percibido, y de una hija, muchacha fea, dócil, tímida, que llevaba una vida solitaria y dura.

Sólo en los últimos tiempos había empezado a frecuentar las reuniones de Alina y de la condesa Charski.

Vladimiro Vassilievitch tenía también un hijo, joven, alegre, que a los quince años se dejaba ya la barba, y que sólo aprendió a beber, a fumar y a gastar. Como a los veinte años no había acabado aún sus estudios, pasando el tiempo entre pésimos compañeros, y gastaba dinero y contraía deudas, comprometiendo el nombre de su padre, éste le había echado de su casa. Ya una vez el senador había pagado las deudas de su hijo, por la cantidad de doscientos rublos; otros seiscientos pagó otra vez, diciéndole que eran los últimos y que si no cambiaba de conducta, le arrojaría de casa; a lo cual el chico contestó tomando a préstamo mil rublos más, y diciendo a su padre que la casa paterna era para él un sitio de tormento. Vladimiro Vassilievitch declaró que podía irse donde mejor le pareciera, y que no le reconocía ya por hijo. Efectivamente, renegando de él por completo, nadie de la casa se atrevía a hablar de aquel desdichado, estando convencido el senador de que así había sistematizado su vida doméstica del mejor modo posible.

Volf acogió al príncipe con una sonrisa un poco irónica (como tenía por costumbre con todo el mundo), y parándose un instante, lo saludó y leyó la carta de presentación.

—Os ruego que os sentéis, y perdonad si ando en tanto que hablo; necesito hacerlo. Permitid, pues—y de nuevo empezó a andar de un lado para otro, trazando una línea diagonal a través del despacho, con las manos en los bolsillos.

—Tengo mucho honor en conoceros, y me alegro de poder prestar un servicio al conde Iván Mikailovich—dijo soplando poco a poco el humo azulado del cigarro.

—Quisiera rogaros que la discusión del recurso se haga lo antes posible, porque si la condenada tiene que ir a Siberia, lo mejor es anticiparse—dijo Neklindoff.

—Está bien, lo sé; en tal caso, partiría con los primeros vapores de Nijni Novgorod—respondió sonriendo el senador, que tenía la costumbre de saberlo todo antes de enterarse de lo que se trataba—¿Cómo se llama la recurrente?

—Máslova.

Volf se sentó a la silla, dió un vistazo a unos papeles, y repuso:

—Está bien; hablaré a mis colegas, y el miércoles se decidirá el asunto.

—¿Puedo telegrafiar a mi abogado?

—¡Ah! ¿Tenéis un abogado? ¿Con qué objeto? Es inútil telegrafiar; pero si queréis hacerlo...

—Quizá los motivos que están expresados en el recurso parezcan insuficientes; pero del conjunto del proceso resulta claro que la sentencia provino de una equivocación.

—Sí, puede ocurrir eso; pero el tribunal no puede perder tiempo analizando los procesos en su esencia—replicó con tono severo Volf, mirando la ceniza del cigarro.—El tribunal procura que las leyes estén bien aplicadas y motivadas con exactitud.

—Este es un caso excepcional.

—Lo sé, lo sé; siempre se trata de casos excepcionales.

Haremos cuanto nos indique nuestro deber; eso es todo.

La columnita de ceniza continuaba unida al cigarro; pero habiéndose agrietado, había un principio de peligro.

—¿Habéis venido hace poco a Petersburgo?—preguntó Volf, aguantando el cigarro de manera que no pudiese caer la ceniza; pero como comenzaba a oscilar, se acercó cautamente al cenicero y allí la sacudió.—¡Qué caso tan terrible es el de Kamiensky! Era un guapo mozo y además hijo único... La más digna de compasión es la madre.

Sus palabras no eran sino la repetición de aquéllas con que la ciudad entera compadecía a los Kamienski.

Habló Volf un ratito todavía; después tocó un timbre y el príncipe se despidió.

—Se os aprecia—le dijo Volf, tendiéndole la mano,—venid a comer conmigo cualquier día, el miércoles, por ejemplo; así sabréis más pronto lo que se haya acordado.

Como en todas esas visitas había empleado Neklindoff bastante tiempo, volvió en seguida a su casa, es decir, a la de su tía.

V

En casa de la condesa se comía a las siete y media, y se hacía el servicio de la mesa de un modo que Neklindoff no había visto nunca. En cuanto habían dejado un guiso y cambiado los platos con el mayor silencio, desaparecían los criados y no volvían a aparecer hasta que la condesa tocaba un timbre. Entonces volvían con otro guiso y desaparecían de nuevo, dejando que los comensales se las arreglaran a su modo. Claro es que los caballeros se veían así obligados a servir a las señoras.

La comida fué suntuosa, y tanto las viandas como los vinos hicieron honor a los dueños.

Había a la mesa seis personas: la condesa y el conde, su hijo (que era oficial de la guardia), Neklindoff, una institutriz o lectora francesa y el principal administrador del conde, que acababa de llegar del campo.

Se habló, naturalmente, del desafío; se dijo que el emperador, al saberlo, había compadecido a la pobre madre; pero que, de todos modos, no trataría con severidad a Posen, porque éste había sostenido el honor del uniforme. La condesa Ekaterina, haciendo gala de que tenía opinión propia, reprobó la conducta del matador.

—¡Eso es culpa de las borracheras! Beben, beben, y luego matan... ¡No se le puede perdonar!

—Lo raro sería que lo comprendierais.

—No comprendo bien lo que decís—afirmó su marido.

—Y volviéndose hacia Neklindoff: —¡Siempre me pasa lo mismo, me entienden todos menos mi marido!... Digo que me da compasión la madre, y que no quisiera que Posen se alegrara de lo que ha hecho.

El hijo de la condesa que hasta entonces no dijera una palabra, tomó la defensa de Posen y afirmó, replicando a su madre, que no había podido portarse de otro modo, porque, si no, los demás oficiales le habrían expulsado del cuerpo.

Neklindoff, que había sido también militar, comprendía lo que decía su primo, aun cuando no lo aprobara, y, sin querer, comparaba ese oficial que mató a su compañero, con aquel guapo muchacho que había visto en la cárcel por haber matado a un compañero en riña. Y sin poderse contener explicó el caso. La bebida, en uno y otro, había sido la causa primera del crimen; pero en tanto que el oficial volvería a disfrutar de su sueldo y empleo, el aldeano estaba gimiendo en una cárcel, con la cabeza rapada, no esperando nada de nadie.

La princesa aprobó primero las palabras de su sobrino; pero después calló a su vez como los demás, y reinó un silencio que hizo comprender a Neklindoff que había cometido una inconveniencia.

Acabada la comida todos pasaron al salón, donde empezaban a llegar ya los invitados deseosos de oir a Kisivetter.

Era una sala ancha con muchas filas de sillas y una mesa, sobre la que había un vaso de agua. Detrás de la mesita una poltrona. Habían entrado ya muchas señoras con vestidos de seda y terciopelo, y muchos hombres de uniforme o de etiqueta. Había, además, alguna gente del pueblo: un tendero, los dos "dvornik", un criado y un cochero.

Kisivetter, hombre robusto y carilleno, hablaba en inglés; y una muchacha delgada, con lentes, traducía con mucha dulzura al ruso cuanto decía el predicador. Este afirmaba que los pecados de los hombres son enormes y que el castigo sería muy duro y la existencia muy miserable en la espera de aquel castigo.

—Basta que pensemos, queridos hermanos y hermanas, en la vida que llevamos, basta que pensemos que continuamente despertamos la cólera de Dios y hacemos sufrir a su divino Hijo, para que comprendamos que no podemos ser perdonados. Una ruina espantosa nos amenaza, sufrimientos eternos nos esperan — proseguía con voz temblorosa. —¿Y cómo salvarnos?... ¿Cómo huir, hermanos, de este incendio terrible? ¡Ay! ¡Ya arde la casa y no hay salida que nos dé paso!

Calló, y lágrimas auténticas corrían a lo largo de sus mejillas mofletudas. Hacía ya ocho años que repetía ese sermón (que le gustaba sobremanera), sin variar una sílaba. Y siempre al llegar a lo de "la casa incendiada", sentía como un nudo en la garganta, una irritación en la nariz, y no podía contener las lágrimas.

En la sala resonaron algunos sollozos. La condesa, sentada junto a una mesita de mosaico, tenía la cabeza entre las manos, y sus hombros se estremecían convulsivamente de vez en cuando. La mayoría de los oyentes estaba también con la cara oculta; la hija del senador Volf, de rodillas, lloraba; el cochero fijaba en el predicador una mirada asustada, como si le fuera a embestir con la lanza del coche y el otro se empeñaba en no apartarse

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Nuevos Mataderos.—En la última asamblea, después de aprobada el acta anterior y el balance de abril y mayo se renovó la C. A. quedando formada así: secretario, L. Alvarez; de actas, F. Ensina; tesorero, Marcelo Bernardi; vocales: Damián Carmona, Julio Cesco y Antonio Borzani; revisores de cuentas: Faustino Pazos y Joaquín Pérez.

En la misma asamblea se aceptó como socio al ciudadano Alberto Vidal.

Centro de la 4a. — En la última asamblea se aprobaron las siguientes resoluciones: Aprobar el balance del Centro y el de la función organizada a favor de las vctimas de la explosión de las obras del Riachuelo. El resultado de la fiesta fué el siguiente: entradas, 262.50 pesos; salidas, 91.70 pesos; beneficio líquido 170.80.

Aprobar el informe de la comisión del periódico "Progreso"; aceptar como nuevos socios a los ciudadanos Arístides J. Montero, profesor, y Atilio Allondanza; nombrar miembro de la C. A. al compañero L. Gatti en reemplazo de A. Zaccagnini; designar bibliotecario a Vicente Depósito.

CONFERENCIAS

Centro Nueva Pompeya — El próximo domingo, a las 3 de la tarde, en el local de la Avenida Sáenz y Traful, efectuará una conferencia pública.

Sobre el tema "Separación de la iglesia y el estado" hablarán los ciudadanos Alejandro Mantecón (hijo) y José Muzzilli.

Centro de la 2a. — Hoy viernes, a las 8 de la noche, en el local social, General Urquiza 1820, tendrá lugar la segunda conferencia de carácter familiar, sobre el tema "El socialismo".

Centro de la 14a. y 20a. — Hoy, viernes, a las 8 p. m., tendrá lugar en el nuevo local, Córdoba 1616, una conferencia de carácter familiar.

Hablarán los compañeros César Jocce y A. Zenne.

DIVERSAS

Comité Independiente "Mariano Moreno". — Se cita a los adherentes de esta agrupación a la samblea, de segunda convocatoria, que se efectuará el próximo domingo, a las 9 a. m., en Santiago del Estero 1931, para tratar asuntos de carácter urgente.

INTERIOR

Quilmes — El Centro Socialista organiza un banquete para mañana sábado, a las 8 de la noche, en el restaurant Francés, al lado de la estación del ferrocarril, a fin de festejar el 4o. aniversario del periódico "El Ariete" y como demostración de los socialistas de Quilmes al grupo parlamentario socialista, por su brillante actuacin al discutirse el presupuesto de gastos de la nación.

El grupo parlamentario, invitado especialmente, designó al diputado Mario Bravo para que lo represente en el acto.

El precio del cubierto es de tres pesos, pudiéndose retirar las tarjetas de asistencia hasta esta noche, a las 9, en la secretaría del Centro, calle A. Brown 695.

—Los adherentes del Centro están convocados a asamblea ordinaria el martes 8, a las 8 p. m., en Brown 695, para tratar los asuntos siguientes:

Acta, balances de abril, mayo y junio, correspondencia, renuncia de la C. A., informe del delegado a la Federación provincial, proposición Macías y varios.

Lomas de Zamora—El Centro Socialista invita a los afiliados y simpatizantes a la conversación familiar que se celebrará hoy viernes, a las 8.30 p. m., en el local social, Laprida 246, Tema: ¿Qué es el socialismo? Ponente: Manuel Canay.

Bernal—El Centro Socialista efectuará asamblea hoy á las 8 p. m., para tratar una importante orden del día.

Lincoln. — El Centro Socialista celebrará asamblea general el 6 del corriente, a las 2 de la tarde, para resolver la siguiente orden del día: Acta anterior, correspondencia, balance, conferencia, asuntos varios.

Villa Domínico—Comité pro Biblioteca Domingo F. Sarmiento—La comisión administrativa de este activo comité de propaganda cultural, realizará el próximo sábado 5, en el local del Centro Socialista, Uriburu 3886, una velada familiar a beneficio de la Caja Social.

—El Centro Socialista local celebrará asamblea general hoy viernes, a las 3 p. m., para tratar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, informe del delegado a la Federación provincial, movimiento de socios y varios.

Se cita personalmente al ciudadano Tine.

Mar del Plata — El Centro Socialista, en su última asamblea, acordó:

Enviar una nota al Centro de Lincoln solicitando informes referentes a su última carta respecto a la Federación Socialista de la provincia.

—Nombrar dos revisores de cuentas a fin de que informen en la próxima asamblea sobre los balances de tesorería.

—Aceptar los nuevos adherentes, ciudadanos José Pérez Peñabo y Mnauel J. Ríos.

—El compañero Mussante, juez de paz de la ciudad, dió explicaciones sobre su actitud como juez de paz, en la sucesión de Miguel J. Laurencena. Se aprueba.

—Se designó al ciudadano V. Pomares corresponsal de LA VANGUARDIA.

Lobos — El Centro Socialista de esta localidad efectuará asamblea general ordinaria el domingo próximo, para resolver la siguiente orden del día: Acta anterior, balance semestral, movimiento de socios, informe de la comisión, nombramiento de delegados, renovaciones de la C. D. del Centro y biblioteca, nombramiento del corresponsal de LA VANGUARDIA, informe del director y administrador del periódico "Vida Nueva" y varios.

Tres Arroyos. — El Centro Socialista realizará asamblea el próximo domingo, a las 2 de la tarde, en el local social, con el objeto de tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balance, informe de la C. A., nombramiento de la C. A., del corresponsal de LA VANGUARDIA y varios.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro Nueva Pompeya — Esquiú 959. Mañana, sábado, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados y varios.

Centro de la 17a. — Nicaragua 5906. Hoy viernes, a las 8 p. m. se reúne la C. A.

Centro de la 6a. — Muñiz 1106. Mañana sábado, a las 7.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, renovación de la mitad de la C. A., asunto "La Vanguardia", ídem Terráneo, informe del delegado al comité pro "La Vanguardia", ídem del delegado al comité pro reglamentación y asuntos varios.

Centro de la 2a. — General Urquiza 1820. — El próximo martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, renovación de la mitad de la C. A., y asuntos varios.

Centro de la 9a. — Méjico 3414. — El próximo lunes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, propaganda, renuncia de la comisión y varios.

Centro de la 1a. y 5a. — Ramón L. Falcón 2761. — Mañana, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: asunto Ermeta, reintegración de la C. A., e informe del delegado al comité pro reglamentación.

MUNICIPALES

Contrato ad referéndum. — El ensanche y rectificación del arroyo Maldonado y la apertura de la calle Avenida Arana, afectan la propiedad de don Carlos Bollini, ubicada con frente a Guayanas, Humboldt y Cabrera, en una superficie de 2361 metros cuadrados, cuya adquisición se hace necesaria. Con tal motivo la municipalidad ha celebrado un contrato ad referéndum con el señor Bollini, por el cual éste vende la mencionada fracción de terreno por la suma de 33.057 pesos y cede gratuitamente 707 metros de terreno que ocupaba el cruce del arroyo.

Trabajos gratuitos para instituciones religiosas. — La superiora del instituto de enseñanza religiosa y capilla de Corpus Cristi, ubicada en la calle Amenábar 450, solicita del intendente imparta las órdenes del caso a fin de que, con los elementos que dispone el departamento de obras públicas se refaccione la vereda de dicho instituto, por administración. El intendente resuelve favorablemente, importando dicho trabajo, según presupuesto, la suma de 3.000 pesos.

Colegio León XIII. — La intendencia acepta la propuesta del señor P. Madaglio relativa a la construcción de la vereda del edificio ocupado por el colegio León XIII situado en la calle Amenábar entre Dorrego y Estado. Dicho trabajo se realizará por cuenta del municipio.

La torre-noria. — La municipalidad ha ordenado la suspensión de los trabajos de construcción para armar la torre-noria en el local de la Sociedad Sportiva, por no encontrarse de acuerdo con los planos presentados.

Adoquinado. — Se autoriza al empresario J. Sabarfa el contrato para adoquinar, de acuerdo con los vecinos, la calle Olleros entre Alvarez Thomas y Charlone, de conformidad con la ley nacional de pavimentación.

Apertura de una calle—Los vecinos de la calle Anchorena entre Sarmiento y Cangallo solicitan la apertura de la calle interceptada por la propiedad que pertenece al señor Eugenio Mataldi.

Reglamentación de los mozos de cordel — Habiendo comprobado la dirección general que los mozos de cordel y especialmente los que trabajan en las estaciones de ferrocarriles, cometen frecuentes abusos con el público que los ocupa, ha enviado a la intendencia una nota en la que considera reglamentar las condiciones que deben reunir las personas que deseen ejercer ese oficio, así como fijar la tarifa de lo que puedan cobrar como retribución por su trabajo.

En cuanto a las condiciones, deben justificar los interesados que no tienen malos antecedentes, a cuyo efecto recabarán el correspondiente certificado de la policía, y con él a la vista, la dirección de tráfico les otorgará una libreta habilitándoles para ejercer el oficio. En esa misma libreta, así como en el prontuario que archivará la dirección, se llevará la foja de servicios del interesado, anotándole la falta que cometa.

Respecto a la tarifa, se fijará 50 centavos para conducir equipajes de la puerta de la estación al coche de ferrocarril o viceversa. Cuanli el mozo de cordel lleve ese equipaje por sí solo, sin necesidad de recurrir a carretilla u otro medio de trasporte, se fijará en 1 $.

No considerándolo conveniente la intendencia, por, ahora, no dió lugar a la gestión de reglamentar dicho servicio.

Voces amigas

"La Vanguardia" —El órgano del Partido Socialista apareció ayer, conforme había anunciado, con doble número de páginas y otras visibles mejoras que responden a las importantes innovaciones introducidas en sus talleres gráficos.

Nos complacemos en felicitar al colega por tan acentuado progreso que le facilita medios más adecuados y propicios para la defensa de la causa de que es decidido y consecuente paladín." —("La Argentina".)

"La Vanguardia — Esta hoja, órgano del Partido Socialista, hasta ayer de pequeño formato, ha comenzado a salir con ocho páginas, mejorada técnica y tipográficamente. Congratulaciones y augurios." — ("Giornale d'Italia".)

Nos envían felicitaciones: Luis A. Demaestri, C. D. (suscriptor) y Carlos Sanguinetti.

"La Plata, 2 — Una intensa alegría ha causado en los centros socialistas y obreros de esta capital la aparición de La Vanguardia de ocho páginas, alegría exteriorizada en francos aplausos a la perseverancia de los socialistas de ésa, que han sabido llevar a cabo la obra práctica y sana que el Partido necesitaba.

Grandes esperanzas se cifran en el órgano oficial del partido, que ahora cuenta con excelentes elementos de publicidad, satisfaciendo así los justos anhelos de los socialistas. — Corresponsal."

"Córdoba, 2 — La agrupación socialista sección Córdoba, en la asamblea de la fecha, siente el irresistible impulso de enviar sus entusiastas felicitaciones a los buenos ciudadanos que contribuyeron con su cerebro y su músculo al éxito que exterioriza La Vanguardia en su aparición del 1o. del corriente. —A. Juliani Deanquín."

PERIODISMO

Publicaciones recibidas — "Boletín de Reformas Sociales", número 107; "Ecos Gráficos", números 41 y 42; "Boletín de la Unión Industrial Argentina"; "Revista de la mutualidad", número 6; "Ciencia y Labor", revista que acaba de aparecer en Córdoba; "La Fraternidad", periódico de Corrientes; "Revista Marítima", número 5; "Revista A. E. G. Sudamericana", número 6; "Vida Nueva", periódico socialista que se publica en Lobos; "El Ciclón", órgano del Centro Nuevos Mataderos; "La Voz del Lechero", número 121; "La Defensora", revista semanal que sale en Carlos Casares; "¡Adelante!", revista quincenal dedicada a la defensa de los comerciantes; "Revista Telegráfica", número 10; "Exito Gráfico", número 20; "La Escuela Popular", número 8; "Alberdi", número 3.

BIBLIOGRAFIA

Las memorias de un hombre del campo — El señor Pablo Gugliere nos envía un ejemplar de una obra que lleva el citado título. En ella el autor relata la historia de su existencia en la República Argentina durante treinta años. Agradecemos el envío.

Carestía de la vida — Es el título de un libro en que el señor Rafael Lebrón trata de las causas que la originan y de su solución única.

Tangos ad Protocullum — El señor K. Caseno, distinguido compositor, nos remite tres tangos para piano de la colección humorística de tangos argentinos. Titúlanse: "El de la triste figura", dedicado al ministro Ramos Mejía; "El nómade", al presidente de la república; "¡Contra flor al resto!", dedicado a Zeballos.

Noticias varias

Líneas telegráficas — A excepción del sur, para donde se acepta el tráfico condicionalmente adelante de Bahía Blanca, por reducción de conductores, y de la vía Libres, que se encuentra interrumpida adelante de P. Alegre (jurisdicción brasileña), las líneas internas y conexiones externas funcionan con regularidad.

Vapores en radio — Con la estación radiográfica de Cerrito (Montevideo), se encuentran en radio los siguientes vapores: Buenos Aires, Laura, Saturno, Athenia, Santa Isabel de Borbón, Valdivia, Higlan Glen, Mercedes, B. Blanca, D. Degli Abruzzi, Eissenach.

Ríos — Río Uruguay altura en Gualeguaychú 0.51, Colón 1.02, Uruguay 0.67. Río Paraná 3.26 en Corrientes, 0.84 en Itá Ibaté y 0.80 en Ituzaingó.

CORREO

SECRETARIO DEL TEATRO SOCIALISTA — No guardamos las noticias. Aparecidas una vez, sólo las publicamos nuevamente si los interesados nos las vuelven a enviar.

JUAN SIN ROPA — Las columnas de nuestro diario sólo están abiertas para los que saben escribir y decir cosas útiles.

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Seis únicos conciertos de Franz Von Vecsey

Victoria — Compañía de opereta y zarzuela española, de Manuel Casas.

Buenos Aires — Compañía cómicodramática española. Director. Vicente Royo.

Nuevo — Compañía nacional de Pablo Podestá.

Argentino—Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.

Nacional — Compañía nacional de Jerónimo Podestá.

Olimpo — Compañía israelita de Marienof, Guttentag y Cía.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0 50, de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias Proyección luminosa.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1 30 y a las 8 45 p. m.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1 20.

Gran Cine Plaza del Once — Rivadavia 2970. Todos los días, estrenos.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de julio

Nombre	Fecha	Procedenc.
Avellaneda	4	Burdeos
Valdivia	4	Londres
H. Glen	5	Génova
D. degli Abruzzi	6	Liverpool (Mo.)
Victoria	7	Bremen
Giessen	8	N. York
Vestris	9	Marsella
Valbanera	10	Barcelona
Toscana	10	Génova
Cap Blanco	10	Hamburgo
H. Piper	11	Londres
Mendoza	12	P. del Sur
P. Umberto	12	Génova
Avon	12	Southampton
Oropesa	13	Callao (Mo.)
Drina	15	Liverpool
K. Wilhelm II	15	Hamburgo
La Bretagne	17	Burdeos
H. Scot	18	Londres
Frisia	19	Amsterdam
Orcoma	19	Liverpool (Mo)
Algerie	21	Marsella
R. Victoria	21	Barcelona
Ventana	21	Bremen
Indiana	22	Génova
Byron	22	N. York
P. Mitre	23	P. del Sur
Cap Vilano	24	Hamburgo
Garibaldi	24	Génova
P. Mafalda	25	Génova
H. Laddie	25	Londres
Cádiz	25	Barcelona
Orita	26	Callao (Mo.)
Aragón	26	Southampton

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de julio

Nombre	Fecha	Destino
Hollandía	4	Amsterdam
H. Brae	4	Londres
Asturias	4	Southampton
S. Salvada	4	Bremen
R. Elena	5	Génova
Victoria	6	Callao (Mo.)
C. Ortegal	6	Hamburgo
T. di Savoia	8	Génova
France	8	Marsella
Laura	8	Trieste
Voltaire	10	N. York
H. Rover	11	Londres
Valdivia	11	Burdeos
P. Quintana	12	R. Gallegos
D. degli Abruzzi	12	Génova
Oropesa	13	Liverpool (Mo.)
Darro	14	Liverpool
Toscana	15	Génova
Salta	15	Marsella
C. Blanco	17	Hamburgo
H. Glen	18	Londres
Avon	18	Southampton
P. Umberto	19	Genová
Orcoma	19	Callao (Mo.)
Valbanera	21	Barcelona
Giessen	22	Bremen
K. Wilhelm II	24	Hamburgo
Vestris	24	N. York
La Bretagne	25	Burdeos
Frisia	25	Amsterdam
Espagne	25	Marsella
Mendoza	25	R. Gallegos
H. Piper	25	Londres
Orita	26	Liverpool (Mo.)
Drina	28	Liverpool
Algerie	29	Marsella
Indiana	30	Génova

TRABAJO PEDIDO

SE OFRECE OFICIAL HERRERO PARA trabajo de tirantería. - Honduras 1612.

BANCOS

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes, núm 2, Santa Fe esquina Larrea, núm 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay. Montevideo.
Brasil. Sao Paulo y Santos.
Chile Valparaiso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Tomuco y Valdivia.
Peru Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia: La Paz y Oruro
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL:
DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés	
Idem papel hasta m|n 200 000	
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50.000 m|n por 2 meses	2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo 6 meses	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20 000	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 31 de Marzo de 1913	" 93 032.430.—
Fondo de reserva y previsión	" 42.566.922.33
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 4.180.596.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Dolcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2265
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales Cobranzas de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L	O|S
En cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 6 meses	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premios con libreta, desde $ 10 c|l. hasta 10 000, después de 30 días	4 o|o	4 o|o

COBRA	M|L	O|S
En cuenta corriente	9 o|o	9 o|o
Descuentos generales, convencional.		

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, Abril 1o. de 1913. — Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Sociedad de crédito real (Coop. Lda.) — Fundado en 1899. — Casa matriz. AVENIDA DE MAYO 886.

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe, en Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle, en Córdoba, San Jerónimo 151 y 153.

Capital subscripto	$ 114 937.250.—
Capital realizado	" 52.466 369 85
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, 1909, a m|n 3 o|o	" 2.000.000.—
Obligaciones emitidas en París, 1910, a oro 5 o|o (10 000 000 $ oro)	" 22.727..272.72
Obligaciones emitidas en París, 1911, a oro 4 1|2 o|o (7 000 000 $ oro)	" 15.909.090.90

PRESTA DINERO.
para la construcción de edificios y a bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADUISICIÓN DE CASAS
sobre hipotecas de casas y campos, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales. :: :: ::

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1912. — A. MELÁN, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli—Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Número 1, calle Corientes esquina Pueyrredón; núm 2, Montes de Oca 2099, núm. 3, Paseo de Julio 1253; núm. 4, Pichincha 272. núm 5, Rivadavia 8499 En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco)

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca) — Ensenada (La Plata)

Capital autorizado	$ 20 000 000 — o s
Capital realizado	" 10 000 000 — "
Fondo de reserva	" 809 184 61 "
Fondo de previsión	" 2 000 000 — "

SE ABONA

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 100 000 oro 1 o\|o anual

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 200 000 m\|n 1 o\|o anual

Excediendo de esas sumas sin interés

	c|legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo: convencional.		

SE COBRA

	c legal	oro sell
Por adelantos en Cta. Cte	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas a cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913 — J. Bernasconi — E. Belleli, gerentes

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905 — Casa matriz. CANGALLO 445. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: Número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025: núm 2, San Juan 3101 núm 3, Corrientes 3222; núm 4 Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828, núm 6 Montes de Oca 1702, núm 7, Rivadavia 3858 | 60, y núm. 8, Rivera 550

En el interior (provincia de Buenos Aires) Avellaneda, Lomas de Zamora Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscripto	$ c|l. 30 000 000 —
Fondo de reserva	" " 4 336 862.62

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

A plazo fijo de 180 días	4 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o
A plazo fijo de 1 año	5 o|o
A mayor plazo: convencional.	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10 000	4 1|2 o|o

COBRA

Por adelantado en Cta Cte.	9 o|o
Por descuentos convencional.	
Por administrar propiedades	T módica

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1913 — J. M. Miranda Luaces, gerente.

COMERCIALES

Cambios bancarios de ayer

Las operaciones efectuadas señalaron como cotización los siguientes tipos, a 90 días:

Sobre Londres, 48 5|32
„ Francia, 5.05.
„ Alemania, 4.11 1|4.
„ Italia, 5.12.
„ España, 5.42.

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 olo.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10:364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9:455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11:323 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0·252 $ oro.

Descuentos

La tasa de interés para descuento de letras y pagarés se mantuvo en el tipo de 7 a 8 1|2 por ciento para descuentos comerciales y de 7 1|2 a 8 1|2 para particulares.

Caja de Conversión

Movimiento que se operó en el día de ayer.

Saldo anterior pesos	266.625.413.160
Entraron pesos	253.113.840
Suma:	266.878.527.000
Salieron pesos	13.349.652
Existencia en caja $	266.865.177.348

Cereales

Entraron: 2383 bolsas de trigo, 9411 maíz, 1132 id lino, 3981 id avena, 888 id cebadilla, 22 id semilla de nabo, 395 fardos pasto grandes y 431 id chicos.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 330 bolsas en Once, a pesos 9, 2560 id id a 8.80, 160 id a 8.80, 150 id id a 8.60.

Avena — 1500 bolsas en Riachuelo a pesos 6.30, 190 id Sola a 6, 460 id Once a 5.90.

Maíz amarillo — 300 bolsas en Once a pesos 4.80, 400 id id a 4.60, 600 id id a 4.50, 185 id id a 4.45, 1240 id id a 4.40, 600 id id a 4.30.

Lino — 1250 bolsas en Once, a pesos 11.15.

DIRECCIONES ÚTILES

Bibliotecas

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario de 7 a 11. Los socios, pagando un ... por mes, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a, Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a y 13a, Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Mariana Chertkoff" — Muñiz 1106 de 2 a 4 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Héctor Denis" — San Eduardo 1134, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario: de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11 30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde, y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7 30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11 30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 2673; 10a., General Urquiza 550; 11a, Díaz Vélez 858; 12a., Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1030; 14a, Bolívar 1411; 15a, Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a, Charcas 2844; 18a., San Juan 1757, 19a., Alvarez 2367; 20a, Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 434; 25a., Chivilcoy 56; 26a., Montes de Oca 839; 27a. Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a, Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Binón; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaidía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaidía 3a. división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256, Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1569; escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 669; Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2669; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Maza 2244; Villa Devoto, Avenida San Niniers; Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.

Instituto Jenner—Esmeralda 48.

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la fecha de la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FORTUNATO Pedro MALACARI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, junio 16 de 1913. — Manuel C. Olmos.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación de la presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSALIA EDUARDA BARROSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos ... 16 de 1913. — Jacinto Fernández, secretario.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor ... ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que ... a los bienes dejados ... de ETCHEVEST, ya sea como herederos o acreedores ... parezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 19 de 1913. — Víctor Sandullo.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JENARO MIELE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, mayo 25 de 1913. — Dr. Juan Carlos Fox, secretario.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor ... se llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO MAROTTA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, junio de 1913. Víctor Sandullo.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICENTE PARIENTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 23 de 1913 — Jorge G. Borges, secretario.



LECTORES DEL INTERIOR

Para dar a los lectores del interior la facilidad de inscribir inmediatamente en el registro de los agentes de LA VANGUARDIA a las personas que deseen abonarse al diario, publicamos más abajo la lista y dirección de los agentes. Si por razones de distancia u otras dificultades no fuese posible ver enseguida a éstos, mejor es dirigirse por carta a la administración, Defensa 888, para que a vuelta de correo vaya el diario al interesado y la novedad al agente.

Hé aquí la lista de los

AGENTES DE "LA VANGUARDIA"

AZUL, F.C.S.—José Bordaberry—Arenales y Bolívar.
ADROGUE, F.C.S.—Domingo Silva—Jorge 415.
AYACUCHO, F.C.S.—José Medina—7 y 12.
ALTA GRACIA, F.C.C.A.—Lucio R. Rossi.
AVELLANEDA, F.C.S.—Juan Colombani.
ALBERDI (Est. Sarratea) F.C.C.A.—Cirilo Combs.
ARRECIFES, F.C.C.A.—Manuel A. Salgado.
AÑATUYA, F.C.C.N.—Martín Coronel.
BALCARCE, F.C.S.—Egidio Lofiego.
BAHIA BLANCA, F.C.S.—B. M. Calneggia—Buenos Aires 258.
BANFIELD, F.C.S.—Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335 (Talleres).
BUENA PARADA, F.C.S.—Mariano Irurzún.
BERNAL, F.C.S.—Luis F. Cúneo.
BRAGADO, F.C.O.—Juan González—Alm. de Pedro F. Lavalleto.
BERISSO, F.C.S.—Luis Moresi—La Merced 117 (Ensenada).
CORONEL DORREGO, F.C.S.—J. Pelayo Fernández.
CORDOBA—Carlos Ferro—R. Indarte 139.
CAPITAN SARMIENTO F.C.C.A.—Benjamín Sánchez.
CORONEL SUAREZ, F.C.S.—Ricardo Del Vó.
CONCORDIA (E. Ríos)—Juan A. Molinari—Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES—Camilo Di Santi.
CONCEPCION DEL URUGUAY (E. Ríos)—Manuel Villamonte.
CURUZU CUATIA (Corrientes)—Pedro Dútil.
CASEROS, F.C.P.—Juan A. Chiriotto.
CORRIENTES—Servando Lubary Medina—Buenos Aires 467.
CHASCOMUS, F.C.S.—A. F. Tilbout—Lamadrid 649.
CORRAL DE BUSTOS, F.C.C.A.—Julián Muñoz.
CAMPANA, F.C.C.A.—B. P. Zavala.
CARLOS TEJEDOR, F.C.O.—Carlos Luise.
DIVISADERO, F.C.S.—Domingo Bessaso.
DEAN FUNES, F.C.C.C.—Eladio Farías.
EXALTACION DE LA CRUZ, F.C.C.A.—Félix A. Mileo.
ENSENADA, F.C.S.—Luis Moresi—La Merced 117.
FIRMAT, F.C.C.A.—Ulpiano Sánchez.
GENERAL URQUIZA (Capital) — Javier Huguet—Altolaguirre 2813.
GENERAL LEVALLE, F.C.P.—Francisco Rannelli.
GENERAL LAMADRID, F.C.S. — Juan Quaini.
GUEMES, F.C.C.N.—Francisco Campos.
HALSEY, F.C.O.—Teodoro R. Barla.
HAEDO, F.C.O.—Eduardo Cancella — Alvear y Yatay (Morón).
INGENIERO WHITE, F.C.S. — Nicolás Borghetti—Peluquería.
JUNIN, F.C.P.—Felipe Gilbert—Salta 380.
LANUS, F.C.S.—Luis Amodio—Alsina entre Mitre y Humberto.
LAS FLORES, F.C.S.—Manuel Fontela—Progreso 836.
LOBOS, F.C.S.—Albino Capponi.
LABOULAYE, F.C.P.—Manuel A. Moreira.
LINIERS, F.C.O.—León Lahitou—Centenario y A. Jacqui.
LINCOLN, F.C.O.—Ramón Fernández—26 esquina 7.
LA PLATA, F.C.S.—G. Aguirre Bengoa—Calle 3 núm. 380.
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini—Río Bamba esq. E. Castro (Temperley).
MORON, F.C.O.—Eduardo Cancella—Alvear y Yatay.
MAIPU, F.C.S.—Domingo Travaglia—Sarmiento 548.
MAR DEL PLATA, F.C.S.—José García—11 de Septiembre esq. Guido.
MENDOZA — Custodio González — Ituzaingó 1512.
NECOCHEA, F.C.S.—José Barbaglia.
NUEVE DE JULIO, F.C.O. — Paolino Francia—Casa Monteverde.
NUEVOS MATADEROS (Capital) — Alejandro Carrio—Chicago 6055.
OLAVARRIA, F.C.S.—Juan N. Daneri—Barros 370.
POSADAS (Misiones)—Jacinto Coza.
PATAGONES, F.C.S.—Jacinto Pizzorno.
PUNTA ALTA, F.C.S.—Juan Carmona—"La Verdad".
PATRICIOS, F.C.Cía.G.B.A. — Aquiles Fugaroli.
PERGAMINO, F.C.C.A.—Fernando Toscano—Buenos Aires y 9 de Julio.
QUILMES, F.C.S.—Inocencio Acosta.
RAMOS MEJIA, F.C.O.—Santiago Gini.
RIO CUARTO, F.C.C.A.—Manuel J. Alfonso—casa Lamino.
ROSARIO (Santa Fe)—Víctor Pozzolli—General Mitre 764.
RECONQUISTA (Santa Fe) José M. Morales.
RUFINO, F.C.P.—Juan L. Sacchi.
SUIPACHA, F.C.O.—Antonio Trotti.
SAN JUAN—Fernando Soldatti—Bartolomé Mitre 277.
SANTA FE—Italo Vighi—4 de Enero 785.
SAN PEDRO, F.C.C.A.—Juan Nieto.
SAN NICOLAS, F.C.C.A.—Duilio Andrin—Garibaldi 589.
SANTIAGO DEL ESTERO—Tito Catani—Absalón Rojas 71.
SALTO ARGENTINO, F.C.Cía.G.B.A.—Salomón Torantos.
SEVIGNE, F.C.S.—Luis Bruno.
SANTOS LUGARES, F.C.P.—Julián M. Gómez.
SAN RAFAEL (Mendoza)— Enrique Fernández—Prolongación Rivadavia frente a la estación.
SAN FRANCISCO, F.C.C. y R.—Pascual Cirioni—Bulevar 9 de Julio.
SALTA—Ernesto Lebé—Caseros 125.
SAN CRISTOBAL, F.C.C.N.—Martín Coronel—Añatuya.
SAN FERNANDO—Juan Caldara—calle Cazón (Tigre).
SUNCHO CORRAL, F.C.C.N.—Martín Coronel (Añatuya).
TRES ARROYOS, F.C.S.—Sifrino Georgetti—Pueyrredón 233.
TALLERES, F.C.S.—Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335.
TIGRE, F.C.C.A. — Juan Caldara — calle Cazón.
TEMPERLEY, F.C.S.—Pedro L. Pellegrini—Río Bamba esq. F. Castro.
TUCUMAN—José A. Sandoval—Las Heras 136.
TANDIL, F.C.S.—Donato Magstrángelo.
TOLOSA, F.C.S.—Guillermo Aguirre Bengoa—calle 3 núm. 380 (La Plata).
TORTUGAS, F.C.C.A.—Tomás S. Carrascal.
TINTINA, F.C.C.N. — Luciano Guillemcheau.
VILLA MARIA, F.C.C.A.—Nicolás Roldán—Colombia 420.
VILLA DOMINICO, F.C.S.—Juan Donoso.
VIEDMA (Río Negro)—Jacinto Pizzorno—Patagones.
VILLA MERCEDES (San Luis)—D. Cútica Guiñazú—Estación.
VOLCAN F.C.C.N.—Francisco Moreno.
VICTORIA, F.C.C.A.—Luis Glerean.
WILDE, F.C.S.—José Nine.

EXTERIOR

MONTEVIDEO (R.O.)—José Arijón—Mercedes 470.
PAYSANDU (R.O.)—José Bassotti.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

Con la lista que va al pie se ofrece un medio para que los interesados por la acción del Partido y su órgano oficial LA VANGUARDIA, puedan con facilidad relacionarse y estar al tanto de los procedimientos para afiliarse al mismo o suscribirse al diario.

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 959 (N. P.)
„ 1a. San Fernando 2477.
„ 2a. General Urquiza 1818.
„ 3a. Vieytes 1455.
„ 4a. Del Crucero 1162.
„ 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
„ 6a. Muñiz 1106.
„ 7a. Díaz Vélez 4394.
„ 8a. General Urquiza 1422.
„ 9a. Méjico 3414.
„ 10 y 11 Méjico 2070.
„ 12 y 13 Estados Unidos 1056.
„ 14 y 20. Viamonte 845.
„ 15. Acha 1245.
„ 16. Republiquetas 2491.
„ 17. Nicaragua 5906.
„ 18. Gazcón 1150.
„ 19. French 2860.
Villa Urquiza — Altolaguirre 1985.
Femenino — Méjico 2070.
Avangard — Ombú 365.
Vorwaertz — Rincón 1141.
Caballito — San Eduardo 1134.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Provincial — 31 entre 1 y 2 (Tolosa).
Arrecifes — Arrecifes.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Bernal — Belgrano 329.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Baradero.
Chacabuco — R. Marino.
Campana — Comercio 375.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
General Madariaga — General Madariaga.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1126.
Maipú — Italia 290.
Lomas de Zamora — Lamadrid 370.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — 2 de Mayo 41.
Adrogué — Adrogué.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Mar del Plata — Avenida Luro 640.
Morón — Brown 1126.
Olavarría — Rivadavia 427.
Pergamino — Pergamino.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 ¦ 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — Victoria, F. C. C. A.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — Sarmiento 519.
Talleres — Roca 430.
Villa Dominico — Avellaneda.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Jujuy 443.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.
San Francisco — Urquiza 151.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Cabrera y Alejandro Roca.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — San Luis 158.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Alberdi 238.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Libertad 589.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.